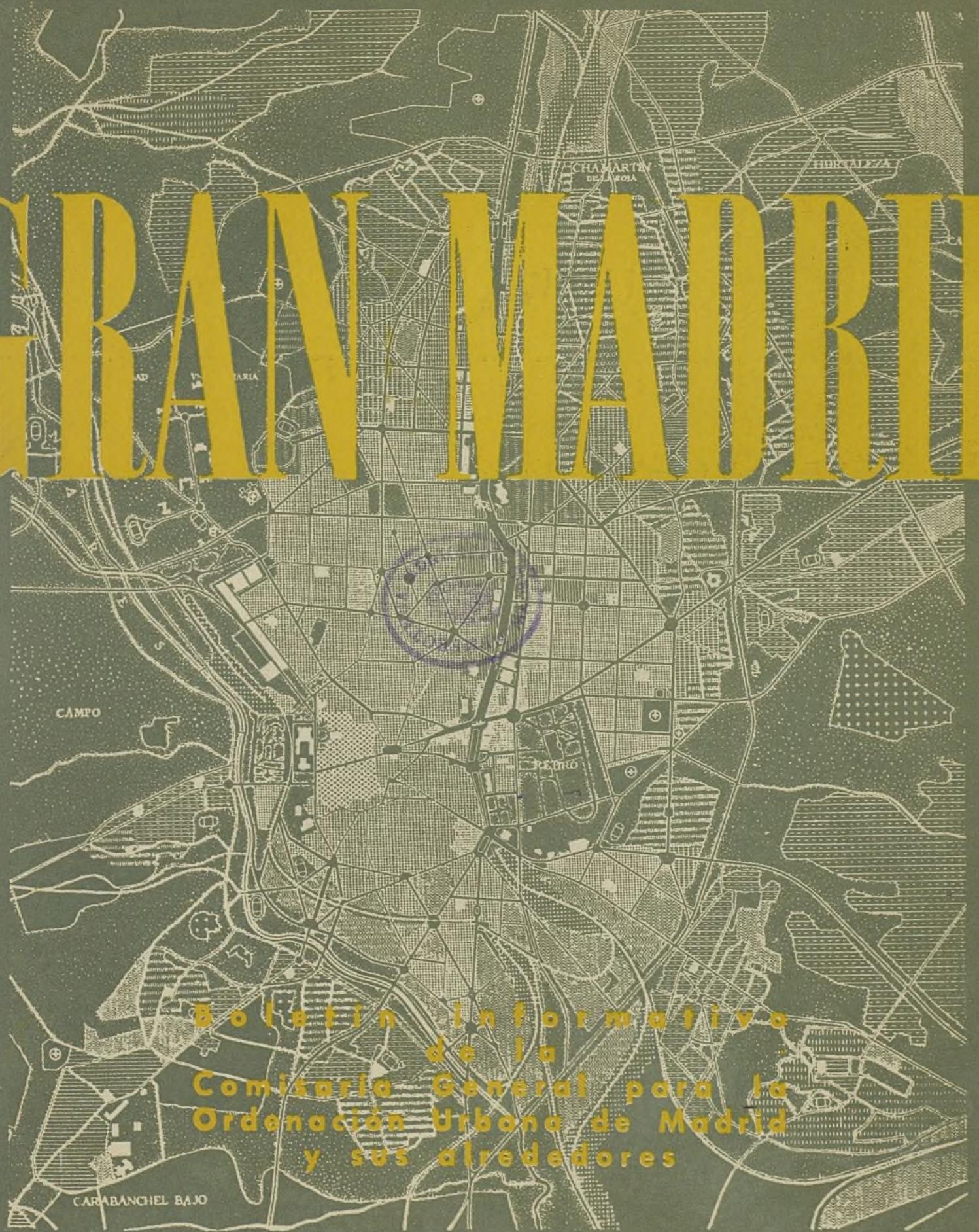


GRAN MADRID



Boletín informativo
de la
Comisaría General para la
Ordenación Urbana de Madrid
y sus alrededores

AÑO 15 1951
Ayuntamiento de Madrid

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
El Sector de la Avenida del Generalísimo. — Los primeros pasos de un nuevo ensanche.....	3
La ciudad de Puerta de Hierro.....	9
Nuevos edificios oficiales en el eje norte sur.....	15
I Bienal Hispano-americana.....	24
Un proyecto parcial para la Avenida del Generalísimo.....	28
Comisión de Urbanismo de Madrid.....	29
Anales de la villa de Madrid.....	37

Copyright, 1951.
Es propiedad.
Queda hecho el depósito que marca
la ley.

GRAN MADRID

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISARIA GENERAL PARA
LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

-  EDIFICIOS ESPECIALES CONSTRUIDOS O EN CONSTRUCCION
-  MANZANAS DE ACTUACION DE LA INICIATIVA PRIVADA
-  SOLARES EXPROPIADOS Y URBANIZADOS
-  SOLARES SUBASTADOS:
-  CONSTRUIDOS
-  EN CONSTRUCCION
-  PENDIENTES DE APROBACION DE PROYECTO
-  MANZANAS DECLARADAS DE INTERES INMEDIATO



EL SECTOR DE LA AVENIDA DEL GENERALISIMO

LOS PRIMEROS PASOS DE UN NUEVO ENSANCHE

PEDRO MENDEZ CUESTA, Arquitecto.

El proyecto parcial de la avenida del Generalísimo, aprobado por decreto de 27 de febrero de 1947, y cuyos detalles de trazado y ordenación en general son ya conocidos, se desarrolla en una zona de importancia fundamental en relación con el conjunto de problemas urbanísticos que plantea la expansión de Madrid.

Comprende una gran extensión de terrenos libres de edificación, y por su especial situación, en contacto con el actual ensanche y sin ningún obstáculo intermedio, ha de absorber con carácter de preferencia y de modo natural el crecimiento de la ciudad.

Requiere esta circunstancia una especial atención, con objeto de que las actividades urbanísticas se desarrollen en el sector con arreglo a unas bases fundamentales de ordenación del suelo. Esto tiene por objeto evitar el movimiento especulativo que normalmente se produce en relación con los solares resultantes de unos trazados oficialmente aprobados y de una urbanización de nuevas vías ya realizadas o en curso de realización.

La especulación entorpecería la edificación en el sector, lo que se trata de evitar al plantearse la posibilidad de ofrecer a la iniciativa privada nuevos solares en zonas urbanizadas a precios asequibles con respecto a las condiciones económicas en que ha de desarrollarse la industria de la construcción.

Por otro lado, al realizar las obras correspondientes a la urbanización de un sector, y muy especialmente en este caso, en que éstas son de gran importancia, debe procurarse que las edificaciones se realicen con arreglo a un orden razonable, con objeto de obtener un ritmo conveniente en el desarrollo urbanístico del conjunto, pues de otro modo se efectúan inversiones de gran importancia que pueden quedar sin producir rendimiento adecuado durante un plazo de tiempo excesivo.

Se considera asimismo de gran interés que el desarrollo del ensanche se realice de tal forma que ofrezca en todo momento condiciones estéticas adecuadas a su importancia, a cuyo efecto es necesario encauzar mediante disposiciones especiales las edificaciones, a medida que se vayan efectuando, con objeto de obtener en todo momento una ordenación conveniente.

Las anteriores consideraciones plantearon la necesidad de establecer unas normas especiales para la urbanización de este sector, cuyas disposiciones quedan contenidas en el decreto de 13 de febrero de 1948. En él se considera el sector dividido en las tres zonas siguientes:

Zona de edificación normal de ensanche.

Zona de edificación en línea.

Zona comercial.

Las normas se refieren fundamentalmente a la primera de estas zonas, ya que en la denominada «edificación en línea» se estableció el criterio de actuación directa de la Comisaría, y, en consecuencia, se procedió a la expropiación de una gran parte de los terrenos que comprende; a la urbanización de las calles, plazas y jardines, con arreglo a los trazados proyectados, y a la subasta pública o cesión en otros casos de los solares resultantes, en los que se ha construido y se hallan en construcción varios bloques de viviendas, cuyos datos han sido publicados anteriormente en esta revista.

Las normas contenidas en el citado Reglamento establecen la posibilidad de actuación de la iniciativa privada, de acuerdo con la orientación general establecida para el desarrollo urbanístico de este sector.

De este modo, y de acuerdo con el mismo, se halla en tramitación la construcción de los tres importantes bloques de viviendas siguientes:

En las manzanas situadas al sur del Estadio del Real Madrid, y designadas con los números 5 y 6 del polígono A, se ha aprobado por la Comisión de Urbanismo un proyecto, formulado por los propietarios de la totalidad de los terrenos que comprenden las citadas manzanas, para la construcción de dos bloques de gran importancia, con altura de siete plantas, que comprende un total de 240 viviendas y 80 locales comerciales.

Con objeto de poder obtener condiciones estéticas más favorables para la edificación en esta zona y mejorar la disposición de los estacionamientos previstos para el Estadio y la evacuación de peatones en días de celebración de partidos, evitando en lo posible las interferencias, se estudió, a petición de los interesados, una modificación de los trazados que figuraban en el proyecto parcial, y que fué aprobada por la Comisión previamente a la redacción del proyecto.

En la manzana situada en la margen derecha de la avenida del Generalísimo, y al norte del Estadio, la Renfe, propietaria de una parcela situada en la parte norte de la citada manzana, solicitó autorización para construir un bloque de viviendas para sus funcionarios. Con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el decreto para la urbanización de este sector, y de acuerdo con el criterio de facilitar a la iniciativa privada la realización de obras de interés, se



*Bloque de viviendas para la RENFE.
Proyecto del arquitecto Luis Peral*

consideró esta manzana dividida en dos. De este modo se ha permitido a la entidad solicitante redactar un proyecto en el que, sin sobrepasar el volumen de edificación autorizado por las Ordenanzas correspondientes a estas zonas, se adopta un criterio de libertad de composición, disponiendo un edificio de mayor altura, con retranqueos sucesivos, en relación a sus líneas de fachada. El bloque así proyectado consta de 25 plantas, y en él se disponen 172 viviendas y 22 locales comerciales, así como un garaje para el servicio de la finca.

Este proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Urbanismo y se halla en tramitación en los restantes organismos, para dar comienzo a las obras correspondientes en plazo breve.

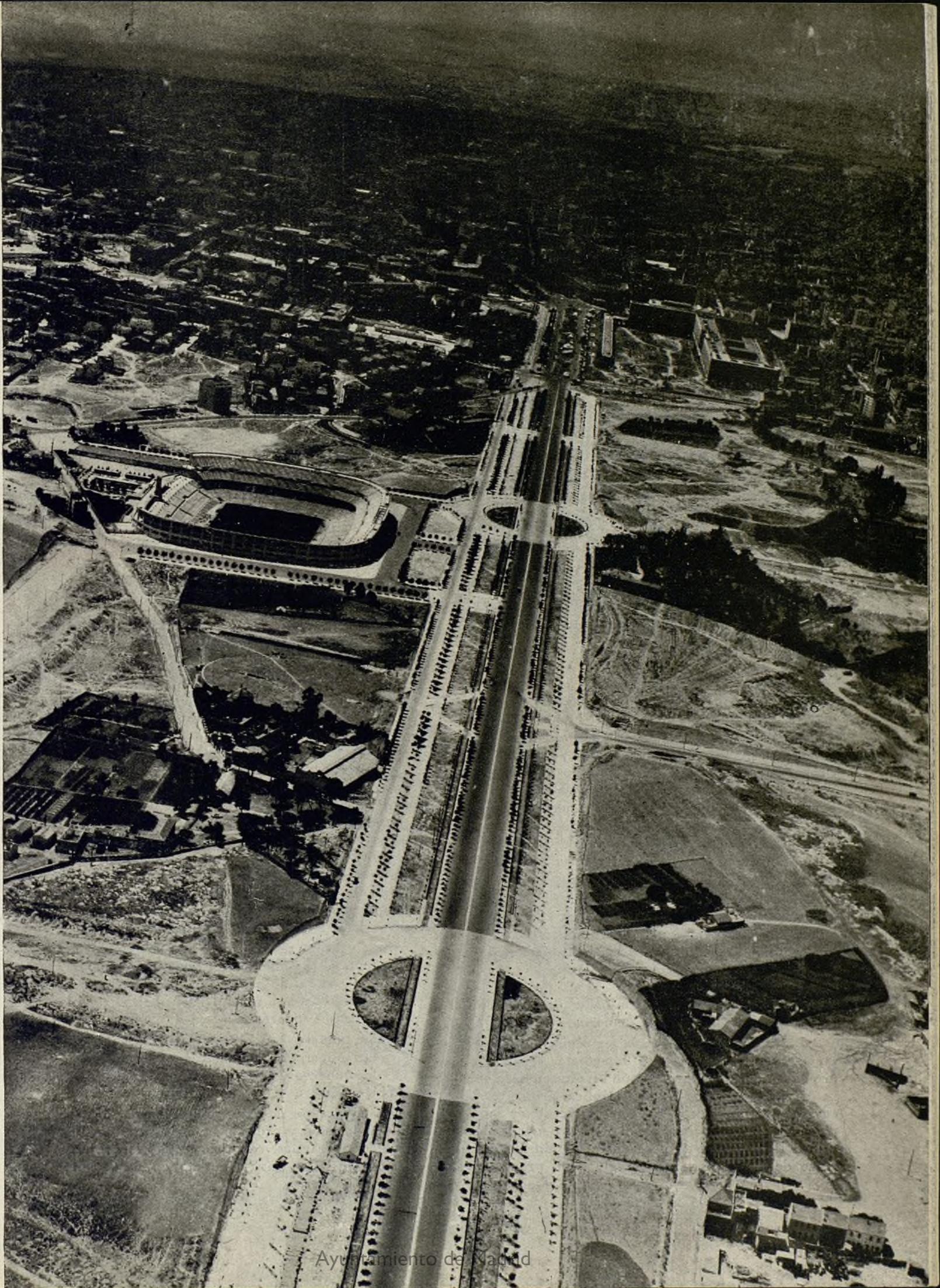
En la última manzana de la margen derecha de la avenida del Generalísimo se han iniciado las obras correspondientes a un proyecto de bloques de viviendas que comprende un total de 850. Al solicitar por la Sociedad inmobiliaria propietaria de los terrenos la aprobación por la Comisaría de Urbanismo del proyecto, redactado con arreglo a las normas y ordenanzas corres-

pondientes, se indicó a los solicitantes la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sentido de disponer un elemento de mayor altura en la esquina norte de la manzana, cuya solución repetida en la manzana correspondiente, situada en la margen izquierda de la avenida, habría de destacar claramente la iniciación de la edificación en todo el sector desde su acceso por el norte de la ciudad.

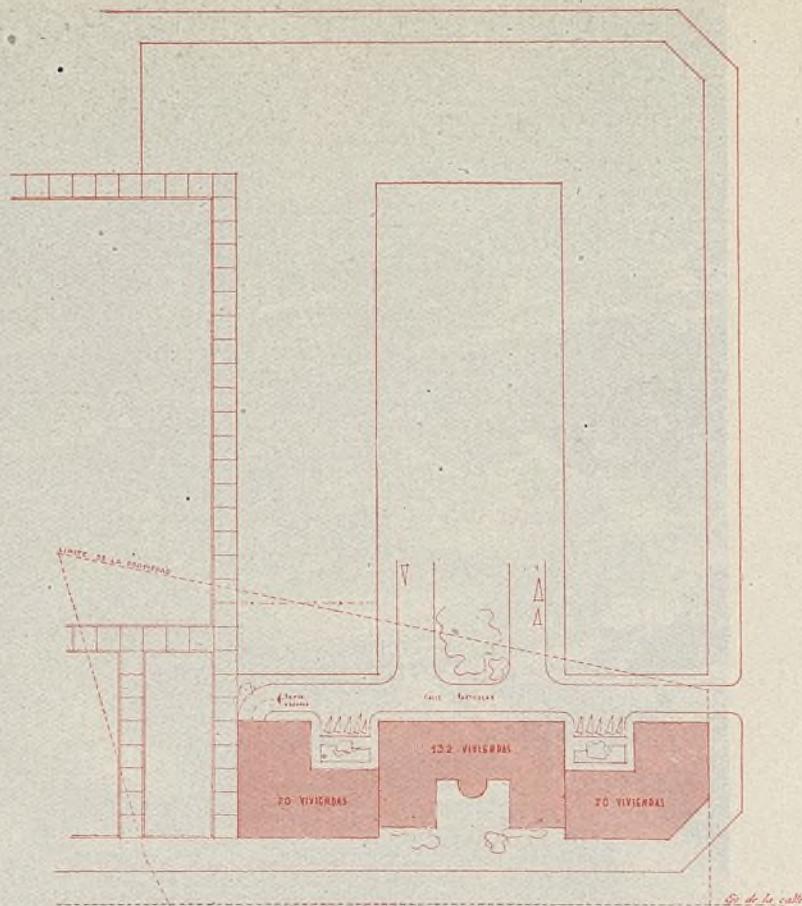
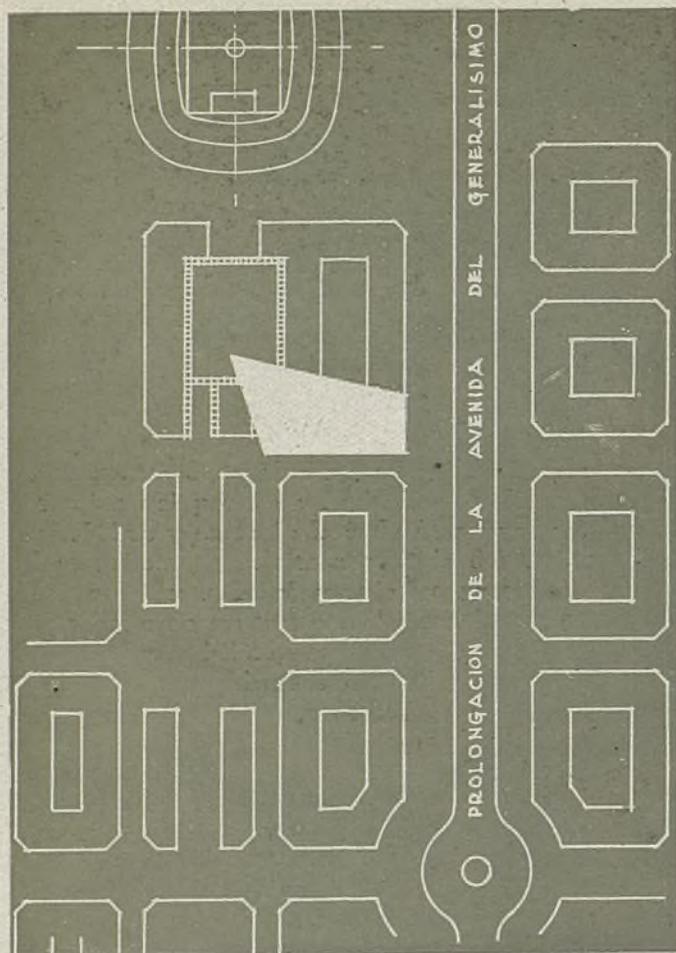
La indicación fué aceptada por los interesados, que con indudable espíritu de colaboración procedieron a la modificación del proyecto, que fué aprobado posteriormente por la Comisión de Urbanismo.

De este modo se inicia, como se indica anteriormente, la construcción de unos bloques de viviendas de gran importancia.

Aparte de estas iniciativas para la edificación de viviendas, se desarrollan otras de carácter especial, como el Estadio del Real Madrid, ya terminado en su primera fase, y la basílica de Nuestra Señora de la Merced, que se está edificando con arreglo a un proyecto desarrollado sobre un emplazamiento especial, previsto



Ayuntamiento de Madrid



Bloque de viviendas para la RENFE. Planta de emplazamiento y planta de conjunto.

para este fin en el proyecto parcial del sector, en la margen izquierda de la avenida del Generalísimo.

Con las actuaciones antes citadas, se pone de manifiesto el espíritu de colaboración de la Comisaría de Urbanismo con la iniciativa privada, para facilitar a ésta la realización de sus proyectos en condiciones adecuadas, al mismo tiempo que con la interpretación de las disposiciones y ordenanzas, con un amplio criterio, puedan obtenerse resultados que en un orden estético destaquen la importancia del nuevo ensanche.

En defecto de actuación de la iniciativa privada, y para lograr que el desarrollo de la edificación y de las urbanizaciones se realice en un orden razonable, se establece en las normas para la urbanización del sector la posibilidad de proceder a la expropiación de aquellas manzanas cuya edificación se considere de interés inmediato, dando previamente a sus propietarios opción, durante un plazo determinado, para que lleven a efecto la edificación de las manzanas.

Así, cuando se procede a la expropiación de las manzanas declaradas de interés inmediato, se obtiene una disponibilidad de parcelas que se ofrecen a la iniciativa privada, mediante subasta pública, a un precio base equivalente al de los gastos producidos por la expropiación y urbanización, condicionando su adjudicación a la obligatoriedad de proceder a su edificación en un plazo determinado y con arreglo a un proyecto adap-

tado a unas condiciones de volumen previamente fijadas.

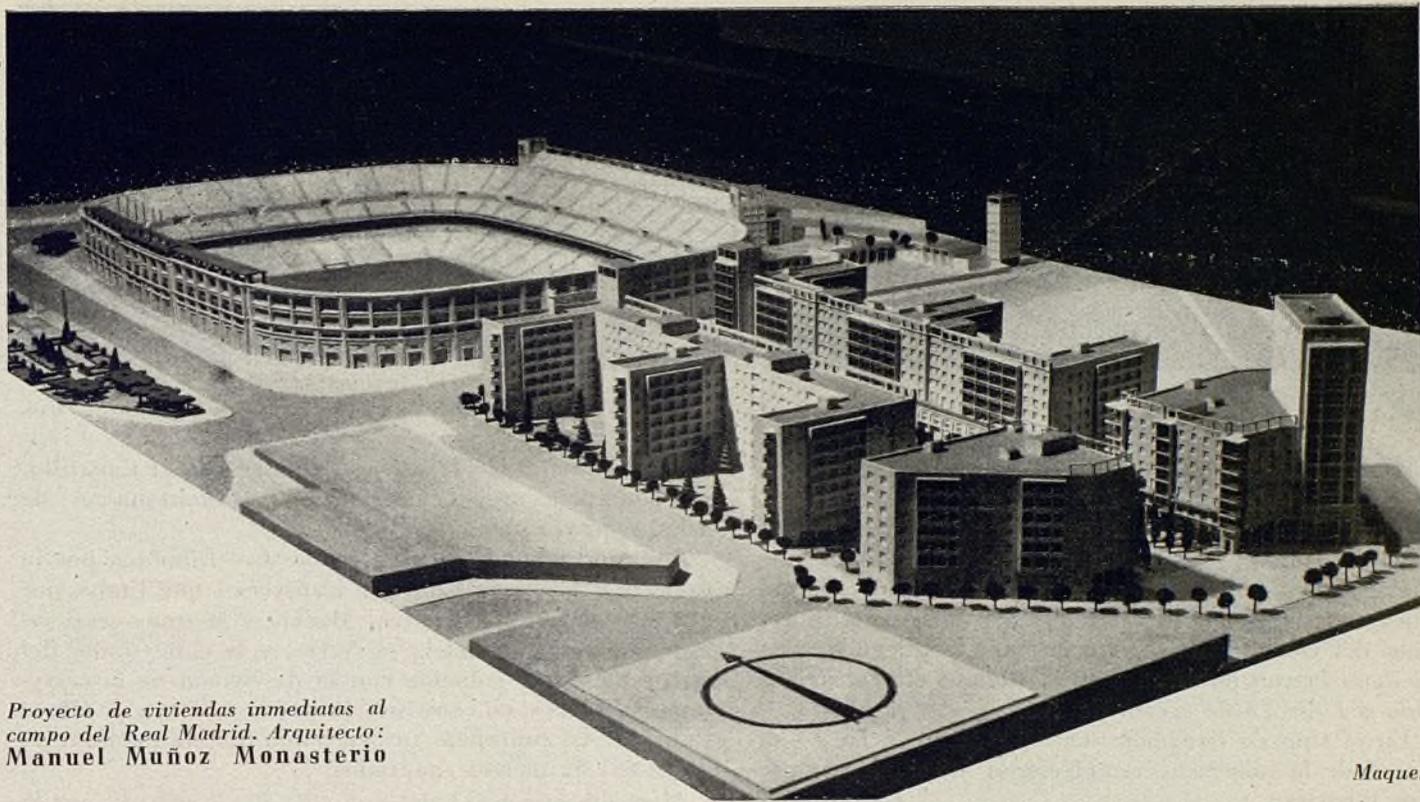
De acuerdo con estas disposiciones, fueron declaradas de interés inmediato las manzanas designadas con los números 1 y 2 del polígono A.

Durante la tramitación del expediente correspondiente a la primera de ellas, se adquirió por los propietarios de las dos parcelas de que estaba constituida el compromiso de edificar, lo que ha dado como resultado la iniciación de las obras del edificio que ha de albergar los servicios del Instituto Nacional de Colonización en la parcela situada en la esquina correspondiente a la calle de Joaquín Costa, hallándose en tramitación el oportuno expediente para la edificación de un bloque de viviendas en la otra parcela.

En cuanto se refiere a la manzana número 2, una vez tramitado el expediente de expropiación forzosa, se procedió al estudio de ordenación del conjunto de la misma, estableciéndose una división de cuatro solares con las siguientes superficies:

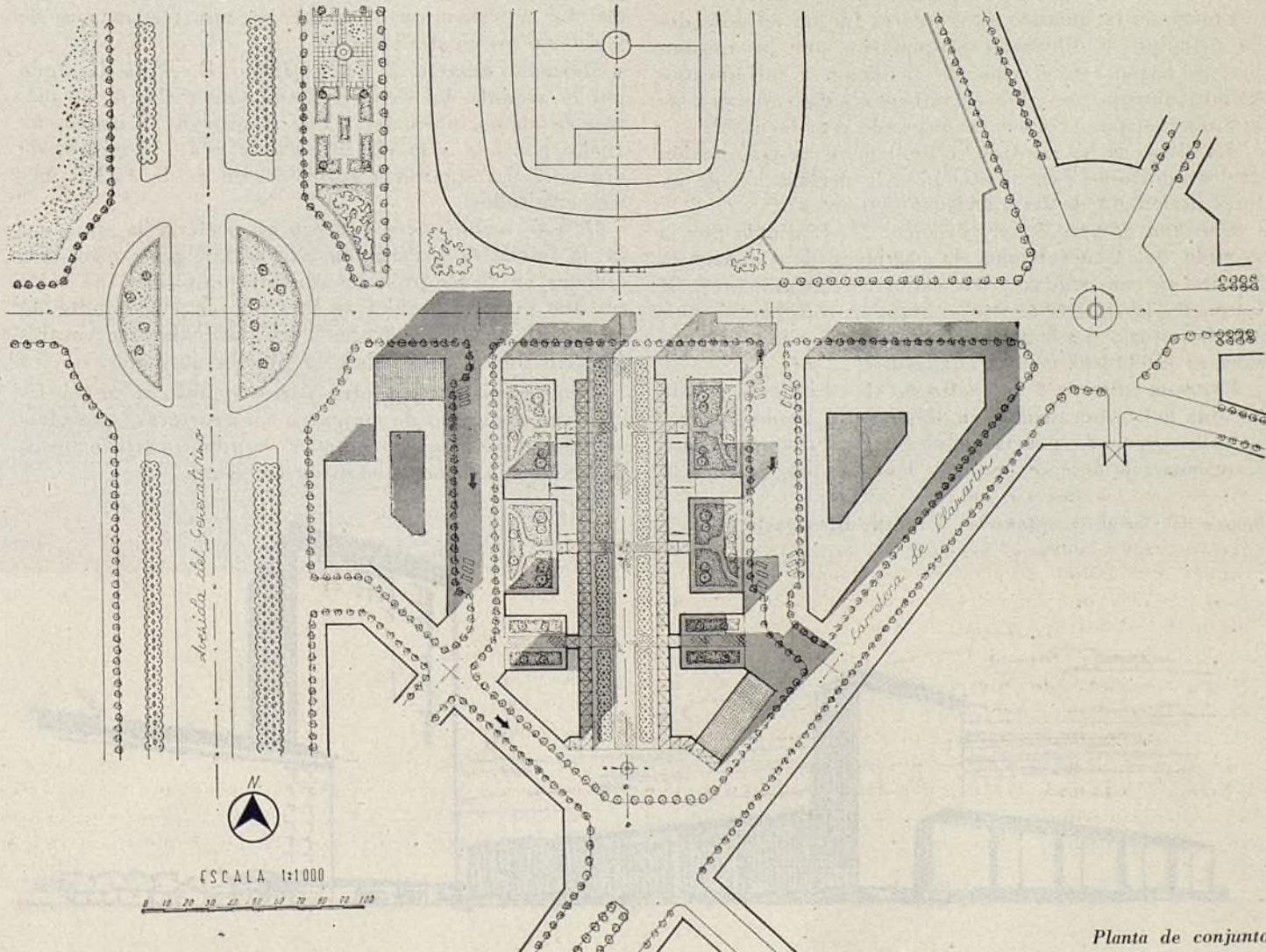
- Solar número 1, 1.740 metros cuadrados.
- Solar número 2, 900 metros cuadrados.
- Solar número 3, 550 metros cuadrados.
- Solar número 4, 2.200 metros cuadrados.

La edificación de estos solares habrá de adaptarse a la composición y ordenación de volúmenes fijadas para cada uno de ellos, con un criterio de conjunto en relación con la manzana completa, en la que se establecen

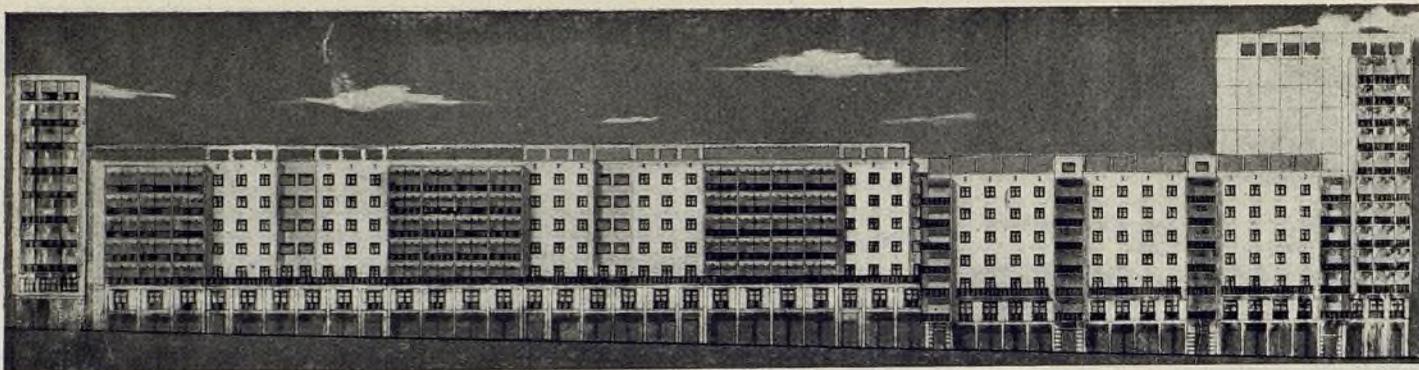


Proyecto de viviendas inmediatas al campo del Real Madrid. Arquitecto: Manuel Muñoz Monasterio

Maqueta.



Planta de conjunto.



Fachada del grupo de viviendas frente al campo del Real Madrid.

dos elementos destacados con altura de 15 plantas, en la esquina del paseo de La Habana y la avenida del Generalísimo y en la calle de nuevo trazado normal al primero y la citada avenida del Generalísimo.

Una vez efectuado el estudio, se procedió a la pública subasta de las tres parcelas con fachada a la avenida del Generalísimo, cuyo anuncio y pliego de condiciones fueron publicados en el *Boletín Oficial del Estado* del día 12 de agosto de 1951.

En el tipo de licitación correspondiente a las condiciones de la subasta se establecieron los siguientes precios iniciales:

Solar número 1, 2.129.365 pesetas.

Solar número 2, 1.101.240 pesetas.

Solar número 3, 672.980 pesetas.

Efectuada la subasta, estos solares fueron adjudicados en principio a diferentes propietarios por los mismos precios fijados en el tipo de licitación y adjudicados definitivamente por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, a quien corresponde esta facultad.

Asimismo se ha iniciado recientemente la tramitación de los oportunos expedientes para la declaración de interés inmediato de las manzanas siguientes:

Manzana número 3 del polígono A.—Limitada por la avenida del Generalísimo, la carretera de Chamartín, las dos ya construídas y dos calles a ellas afluentes, de las cuales la situada al Sur se halla en construcción por esta Comisaría. La superficie aprovechable de esta manzana es de 14.045 metros cuadrados.

Manzana número 4 del polígono A.—Limitada por la avenida del Generalísimo, la del General Perón, la nueva calle aprobada por la Comisión de Urbanismo para la ordenación de este sector y la calle diagonal, cuyo

trazado coincide de forma aproximada con el Canalillo. La superficie aprovechable de esta manzana es de 5.185 metros cuadrados.

Manzana número 1 del polígono C.—Limitada por la avenida del Generalísimo, la transversal que limita por el norte el Estadio del Real Madrid y la transversal intermedia siguiente hacia el Norte, y la calle límite del sector Este, que coincide con la desviación de la carretera de Maudes, en construcción por la Jefatura de Obras Públicas. La superficie aprovechable de esta manzana es de 21.851,82 metros cuadrados.

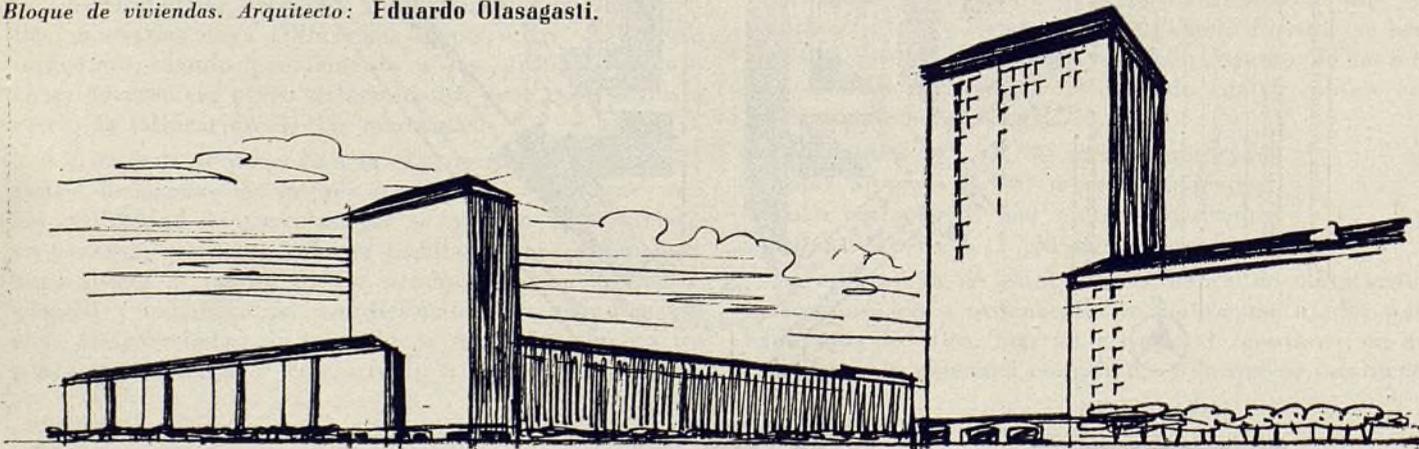
Manzana número 1 del polígono B.—Limitada por la avenida del General Perón, dos calles de 20 metros de ancho, normales a ésta, y otra de 25 metros de ancho paralela a la citada avenida y a 170 metros de distancia. La superficie aprovechable de esta manzana es de 9.650 metros cuadrados.

Manzana número 2 del polígono B.—Está limitada por la avenida del General Perón, dos calles de 20 metros de ancho, normales a ésta, y otra de 25 metros de ancho paralela a la citada avenida y a 170 metros de distancia. La superficie aprovechable es de 15.125 metros cuadrados.

De este modo puede conseguirse acelerar la situación de la iniciativa privada en este sector, o en otro caso obtener en fecha próxima una disponibilidad de solares que permita regular su mercado en el conjunto de la ciudad, al poder ofrecer a los particulares o empresas constructoras los solares a precios normales.

Esto permitirá, por otra parte, establecer una relación con un grupo de empresas constructoras, que ofrecerá la posibilidad de obtener resultados satisfactorios en orden a la composición de conjunto.

Bloque de viviendas. Arquitecto: Eduardo Olasagasti.



Sierra de Guadarrama

Monte del Pardo

Autopista en proyecto de Carretera de la Coruña a Avenida del Generalísimo

Casa en construcción

"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"

Total 10

Casa terminada

"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"

Total 10

Centro comercial

Oficina de información

Parada de autobuses

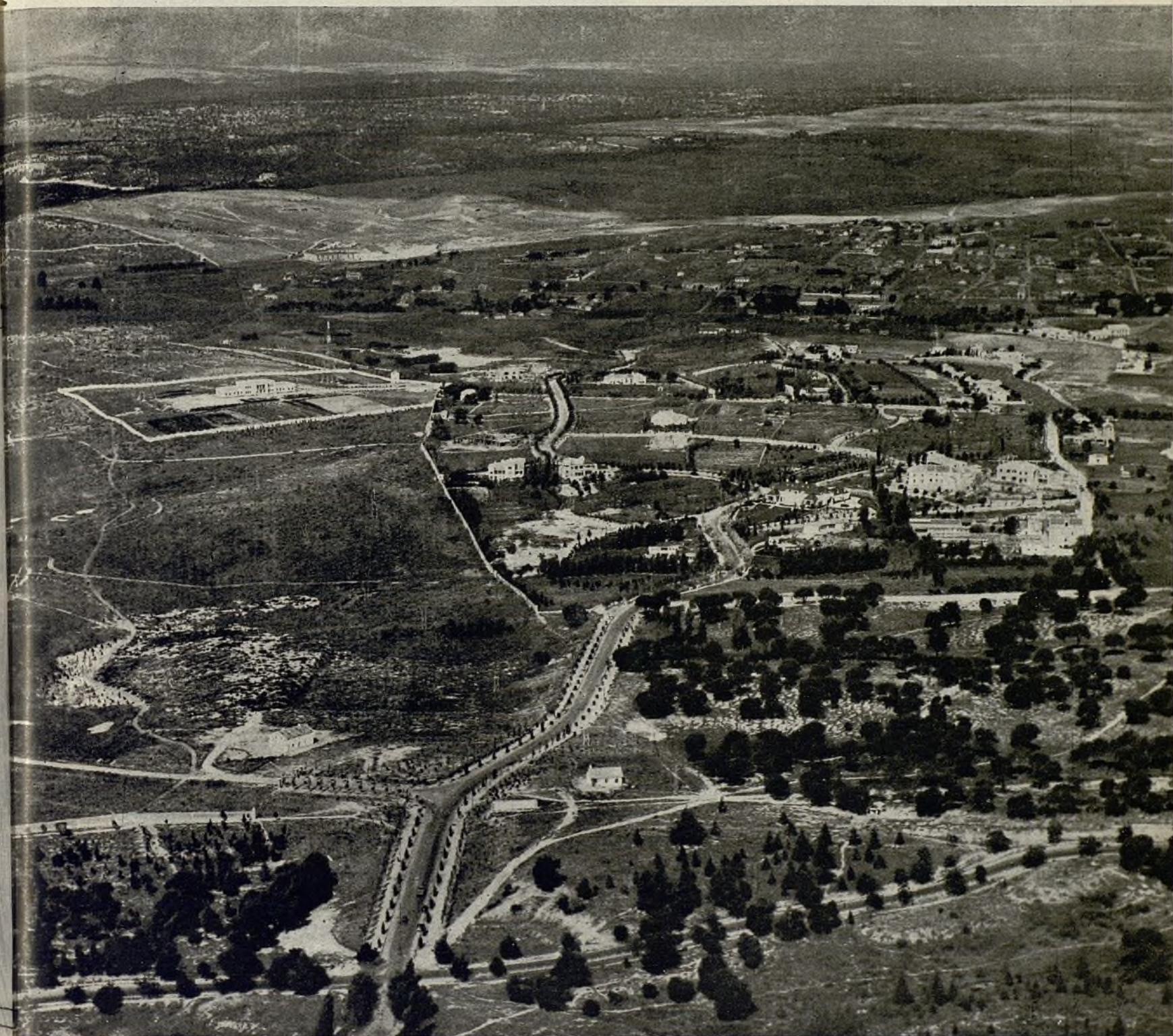
Entrada al Real CLUB PUERTA DE HIERRO

Casa para el Guarda y CLUB JUNIOR

Green del campo de golf

Carretera de Puerta de Hierro a Cuatro Caminos.

Acceso a la CIUDAD PUERTA DE HIERRO que enlaza la Avenida del Paraiso con la futura Autopista.



LA CIUDAD DE
PUERTA DE HIERRO

Cuando en el año 1948, en el número 2 de esta revista, GRAN MADRID, se publicó un trabajo sobre una nueva urbanización para residencias de lujo en las proximidades de la Ciudad Universitaria, la idea no pasaba de ser brillante y ambiciosa.

Hoy presentamos un conjunto de fotografías de aquel proyecto, transformado en realidad gracias a la iniciativa privada y al esfuerzo de la Empresa particular Inmobiliaria Alcázar.

En el año 1948 sólo existía una zona de cultivo sin árboles, separada de la Ciudad Universitaria por un gran montículo, tras la que se escondía humildemente a pesar de su privilegiado emplazamiento. Emplazada en la fachada de Madrid, rodeada de copudos pinos de la Dehesa de la Villa, domina el amplio horizonte que sirvió a Velázquez de fondo para sus cuadros.

Ya es posible hacer compatible la paz del campo con el deporte de lujo y la proximidad a los Centros universitarios. Y todo a cinco minutos de la Gran Vía, por medio del autobús de servicio, que recorre la totalidad del nuevo barrio.

La urbanización está terminada en un 80 por 100 del proyecto total, habiéndose ejecutado la pavimentación, servicios de alcantarillado con su colector principal, abastecimiento de agua, transformadores y red eléctrica, teléfonos y demás servicios.

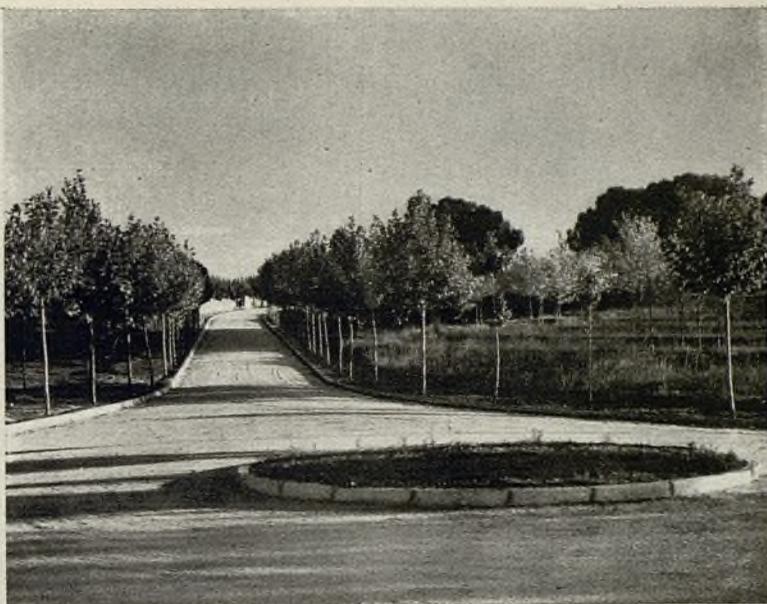
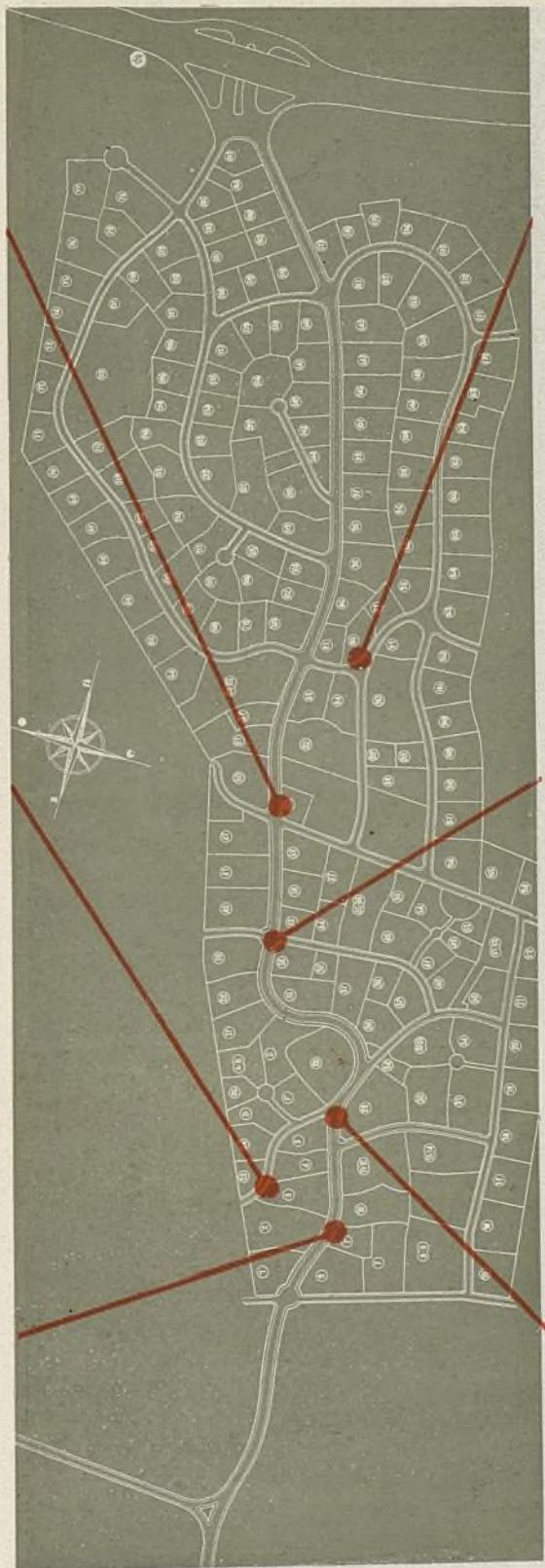
Los primeros trabajos que se efectuaron fueron los correspondientes a una intensa repoblación de arbolado, rebasándose la cifra de las 80.000 plantas colocadas. Hoy, después de tres años de excelente desarrollo, la pelada Huerta del Obispo ha dado paso a un magnífico parque, sobre el que se levantan los edificios que se aprecian en las fotografías.

La superficie total de la Ciudad Puerta de Hierro es de 7.227.000 pies cuadrados, estando ocupada parte de ella por el trazado viario, y el resto, por el área parcelable. De ésta ha sido ya adquirida por los futuros usuarios el 50 por 100, y en buena parte se encuentran en ejecución las obras o terminadas totalmente. Corresponde por parcela media una superficie de 38.000 pies cuadrados, sensiblemente superior a la mínima establecida en las ordenanzas, que se fijaba en 15.000 pies cuadrados para evitar una excesiva densidad de edificación.

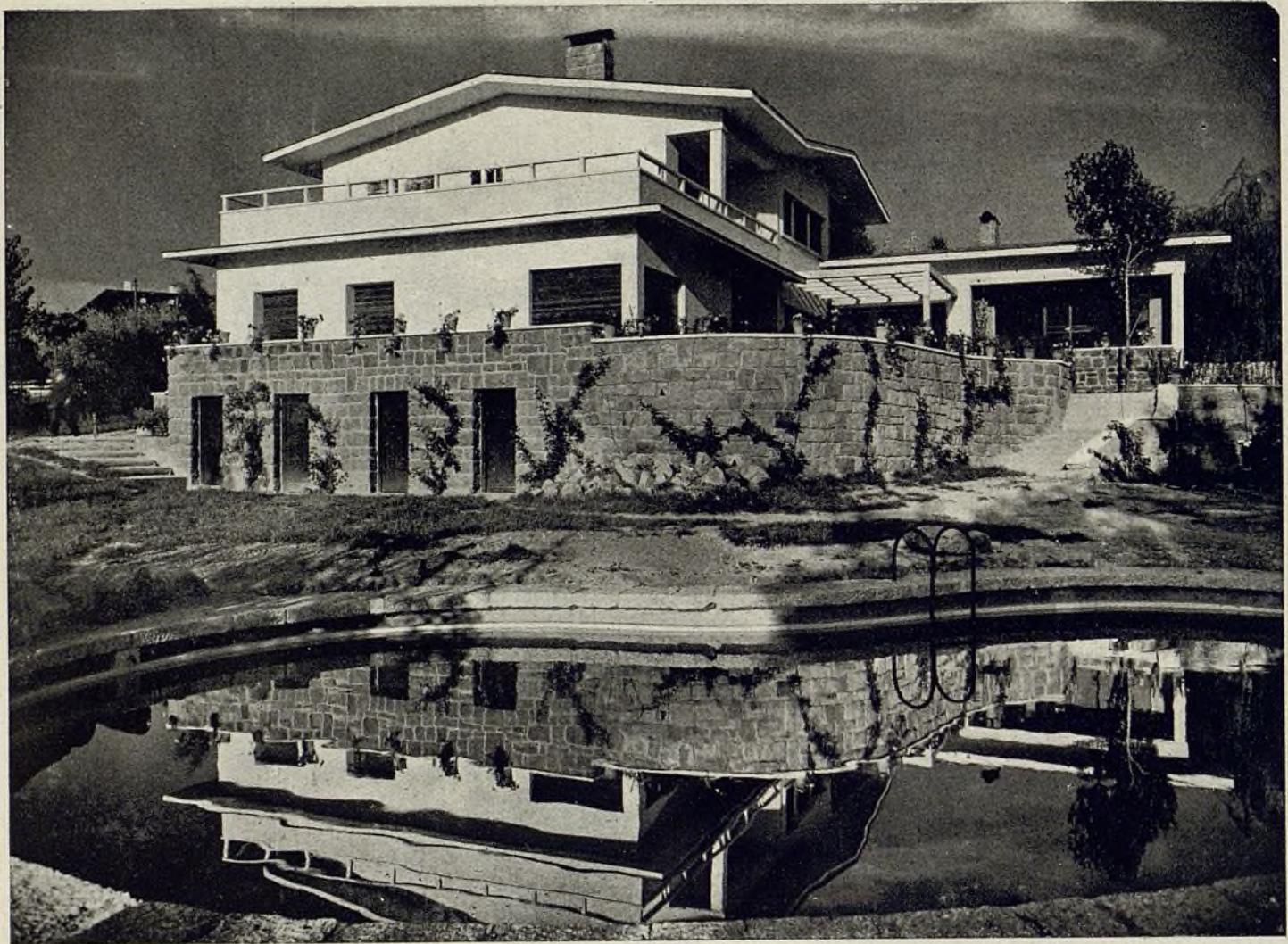
El ritmo acelerado de las adquisiciones refleja la aceptación que esta idea ha tenido, y demuestra claramente la necesidad de crear en la capital de España un barrio residencial, concebido con verdadera amplitud de criterio.

Unas ordenanzas muy simples regulan la edificación en la Ciudad Puerta de Hierro,



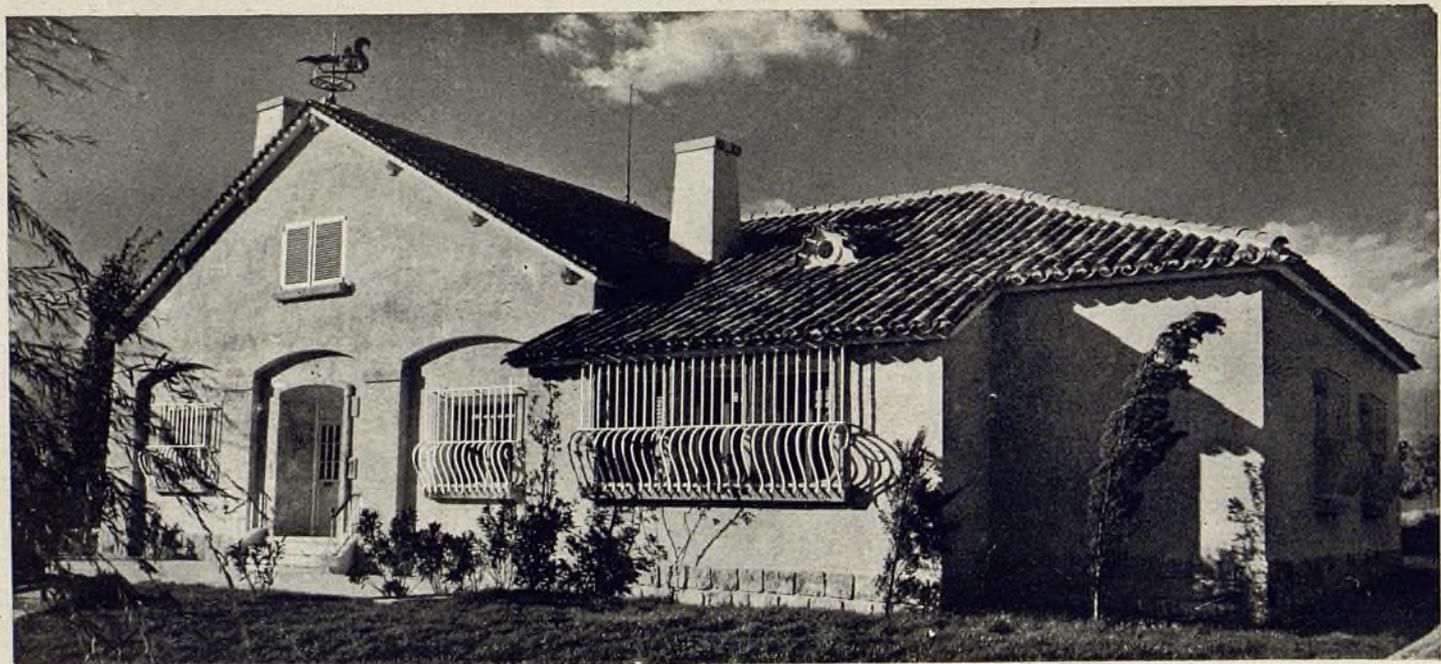


Distintos aspectos de la ciudad de Puerta de Hierro en la actualidad.



Arquitectos: Manuel Jaén y Carlos G. San Miguel.

Arquitecto: Julián Laguna.





Arquitecto: José M. Argote.

Arquitecto: Luis Moya.



dirigidas únicamente a obtener una perfecta convivencia entre los vecinos. El mismo carácter de la ciudad hace, por otra parte, imposible la antipática edificación en serie, destacándose, por el contrario, la individualidad de cada propietario y de su arquitecto.

Paisaje.—La Ciudad Puerta de Hierro es un magnífico punto de vista natural para observar un paisaje lejano de maravilla. Pero su aspecto tosco, en el año 1948, dejaba mucho que desear por tratarse de terrenos de labranza moldeados exclusivamente por el criterio utilitario de regadío. Su transformación en barrio residencial de lujo exigía una armonía en sus formas y una valoración de contrastes para entonar su perspectiva próxima con el paisaje. Esto se ha logrado plenamente, estudiando con cuidado sobre el terreno los defectos y las notas discordantes. Se han superado todos los obstáculos, para lo cual ha sido necesario desmontar lomas, rellenar vaguadas, a la vez que se poblaban de arbolado unas y se saneaban las otras.

Calles.—Se han hecho únicamente dos tipos de calles: una, la arteria principal, que cruza la Ciudad de Sur a Norte, con 16 metros de ancho en total, de los cuales se destinan ocho a calzada y el resto a aceras. Las calles que arrancan de ésta tienen diez metros en total, repartidos entre 5,50 metros de calzada y dos aceras de 2,25 metros cada una. Los firmes están acabados con riegos asfálticos.

Parcelación.—Dada la topografía, hasta cierto punto accidentada, del terreno, hubiera sido tan absurdo intentar una parcelación en cuadrícula como un trazado viario rectilíneo. Tanto una como otro se han adaptado a los accidentes del suelo, de tal manera que resulta lógica en cualquier caso la utilización de las parcelas resultantes para el programa usual de edificación. Los tamaños antes citados de las parcelas hacen que los edificios puedan parecer rodeados de vegetación y, por tanto, aislados entre sí.

Replacación.—Al comienzo de las obras se hizo la replacación en gran escala, para lo cual se estudió sobre el terreno la distribución de calles y parcelas. El desarrollo obtenido en estos años hace que gran parte de estas plantaciones se hayan transformado en viveros, de los cuales se extraen continuamente elementos para mejorar los jardines de cada parcela.

Comunicaciones.—Funciona una línea de autobuses que tiene su arranque en la plaza de España, esto es, el centro de la capital, con horario fijo y adaptado a las necesidades de los usuarios. Además, queda muy próxima la línea de tranvías de la Ciudad Universitaria.





Las obras del edificio de Sindicatos desde el pórtico del Museo del Prado.

NUEVOS EDIFICIOS OFICIALES EN EL EJE NORTE SUR

La gran arteria compuesta por los paseos del Prado, Calvo Sotelo, Castellana y Generalísimo, de la que ya captara su importancia el rey Carlos III disponiendo en el paseo del Prado notables edificios y fuentes, tiene la máxima importancia en el desarrollo urbano y en la vida de la capital de España. Todo lo que en ella ocurre adquiere, por tanto, un singular relieve, que no logra, posiblemente, ninguno de los restantes recintos o zonas de la ciudad.

En los momentos actuales se están construyendo, aparte de los Nuevos Ministerios, empezados antes del año 1936, cuatro edificios oficiales importantes: la nueva sede central de Sindicatos, en el paseo del Prado, de los arquitectos F. Cabrero y R. Aburto, y en la avenida del Generalísimo, el Alto Estado Mayor, del arquitecto Luis Gutiérrez Soto; el edificio del Instituto Nacional de Colonización, del arquitecto José Tamés, y la Basílica Hispanoamericana de la Merced, de los arquitectos Francisco Sáenz Oíza y Luis Laorga, situada en su zona de influencia.

A esta serie de edificios oficiales, como decimos importantes, se va a unir la nueva Embajada de los Estados Unidos, emplazada en el paseo de la Castellana, en terrenos de la finca denominada «La Huerta».

La trascendencia de todas estas obras que, simultáneamente, van a surgir en zona tan preponderante, la tendencia de su arquitectura, que con rasgos más o menos comunes marcan una desviación del camino tradicional madrileño expresado en la fórmula «ladrillo-piza-

rra», que ha imperado en las construcciones de la capital, con norma bastante unánime, desde el final de nuestra guerra hasta ahora; la trascendencia, repetimos, de estas arquitecturas nos han movido a redactar estas líneas, como consecuencia de unas reuniones que, para tratar sobre este particular, se han celebrado bajo la presidencia del comisario del Gran Madrid, Francisco Prieto Moreno, con los arquitectos Modesto López Otero, Luis Gutiérrez Soto, Mariano Garrigues, José Tamés, Francisco de Asís Cabrero, Rafael Aburto, Francisco Sáenz Oíza, Luis Laorga, Carlos de Miguel y Pedro Bidagor.

¿Qué es lo que hay que hacer y a qué obliga tan magnífico paseo? ¿Qué condiciones mínimas han de cumplir los arquitectos y propietarios de esta generación, y de las siguientes, para continuar con el tono que ha tenido? ¿Qué posibilidades hay para ello y qué nuevas condiciones sociales y económicas se presentan ahora?

El paseo, en la actualidad, se desarrolla sin solución de continuidad aparente en lo que respecta a su perfil. En el recuerdo de cada ciudadano esta vía es un hermosísimo elemento urbano, lleno de cambiantes perspectivas, envuelto en el fabuloso aire madrileño, que le proporciona un encanto y calidad de primera categoría. El hombre de la calle, a esta impresión general y un poco vaga del conjunto une la más concreta de algún elemento destacado que más profundamente ha llamado su atención, tal, por ejemplo, el Museo del Prado, la intersección en la Cibeles con la calle de Alcalá,



Foto T. A. F.

que le proporciona las dos estupendas perspectivas de esta castiza calle; la serie de palacios y palacetes que bordean, cada vez, desgraciadamente, con menor profusión, el paseo de la Castellana.

Las casas de vecindad, los edificios públicos, las iglesias, de corriente traza en muchos casos y sin mayor relieve casi siempre; la misma poca calidad y falta de ambiente y tradición madrileña de los palacios a que antes hacemos mención, casi todos de estilo francés; todo esto, que en gran medida forma el grueso de la edificación que bordea estos paseos, no cuenta para el madrileño ni afea ni estorba la hermosura con que lo ve.

Y es natural que así sea. Como es natural asimismo que toda construcción o reforma importante que aquí vaya a hacerse le preocupe y afecte. Evidentemente, no es buena razón la que contrapone a un futuro desaguisado la realidad de un desaguisado existente, que, si éste tiene difícil solución, no pasa lo mismo con el otro.

Viene esto a cuento del edificio de la futura Embajada de los Estados Unidos, que, en atención al extraño, vamos a traer primero a nuestras consideraciones, dejando para segundo lugar las arquitecturas propias.

SE ha originado en la Prensa madrileña un revuelo, sano y bien intencionado, con motivo de una perspectiva de la nueva Embajada aparecida en el diario *A B C*. Para tanta protesta sí que tenemos que lamentar la pequeñez de la documentación. Un apunte, sin mayor trascendencia ni responsabilidad, no puede dar pie más que para muy limitados comentarios.

Como tampoco tenemos más completa información, lo que aquí digamos va a referirse más al fondo del tema que no a su forma.

La poderosa nación de los Estados Unidos, salvando el bache político por el que retiró a sus embajadores y dando muestras evidentes de su buena voluntad hacia nuestro país, decide la construcción de un edificio de nueva planta para sede de su representación oficial. Con la norma que todas las naciones siguen en casos semejantes—y que es concretamente lo que ha hecho España—, encarga a sus arquitectos la redacción del proyecto en el solar que ha adquirido al efecto para que reúna las condiciones de dignidad y prestancia en que tan importante edificio ha de colocarse.

Como Estados Unidos es el primer país que en Espa-

A falta de información gráfica sobre la futura Embajada de los Estados Unidos, damos estas fotografías de su emplazamiento y alrededores. El edificio se va a colocar en la parte alta cerca de la calle de Serrano. Con una importante vegetación a sus pies. En sus inmediaciones, como vemos, todos los gustos y estilos.



ña va a construir su propia Embajada, el caso, aunque sea insólito, no puede producirnos más que sincera gratitud.

¿Con qué estilo va a hacerse? Es evidente que con el que las autoridades norteamericanas estimen procedente, sin que con ello haya menoscabo para ningún español.

¡Pero es que se va a emplazar en los terrenos del antiguo palacio «La Huerta»! Bueno, pues ¡estupendo! ¡Es que se trata de un prisma que va contra toda la tradición madrileña de los palacios de la Castellana!

No nos enfademos por ello. Esos palacios, ya lo decíamos antes, son de una especie de Luis XV o XVI, de escasa calidad en su fábrica revocada, que tienen poco que ver con esa tradición que se invoca y tan extraños a nosotros como el prisma que aparecía en la perspectiva de *A B C*.

Con la construcción de este edificio van a presentarnos a los madrileños una serie de normas, muchas desconocidas y otras prácticamente olvidadas en nuestras tareas de la edificación.

Esta Embajada se va a construir sin tope económico. Lo que haga falta se va a poner allí, y los avances y mejoras que la técnica actual pone a disposición de los arquitectos de otros países van a hacer su apari-

ción en esta edificación. Para todos, técnicos y profanos, esta enseñanza ha de ser de la mayor utilidad.

Hoy día, y éste es posiblemente uno de los mayores y mejores logros de la arquitectura actual, todo edificio se procura emplazarlo dentro del medio vegetal que con él mejor se conjugue. Las diferentes tendencias de este siglo tienen un auténtico punto de coincidencia: la necesidad de «urbanizar» los alrededores, el emplazamiento de toda construcción.

Un cuartel, una escuela, un bloque de viviendas no quedan terminados al «entregar la llave». Se estima ahora como imprescindible la disposición de unas masas de árboles, de arbustos, de flores debidamente ordenados en su torno.

La excepcional topografía de la finca donde va a emplazarse la Embajada de los Estados Unidos, con su situación en la parte alta de aquélla, dará lugar a un estudio serio del jardín, motivo asimismo de enseñanza práctica sobre las modernas tendencias paisajistas. Parece ser propósito de la Embajada el gastar más de un millón de pesetas para las atenciones de jardinería.

En resumen: no hay motivo de molestia alguna por la aparición de este prisma norteamericano en el madrileño paseo de la Castellana, y sí, por el contrario, satisfacción y gratitud por las oportunidades que a todos va a depararnos.

*Distintos aspectos del eje
Norte-Sur de Madrid.*



ENTREMOS ahora en el estudio de estos otros edificios oficiales, proyectados y dirigidos por arquitectos españoles, considerando sólo su aspecto urbanístico, es decir, su relación con la vía urbana y con la ciudad en general, sin entrar en el análisis de sus cualidades propiamente arquitectónicas.

EDIFICIO DE SINDICATOS, en el paseo del Prado, dando frente al Museo del Prado. De los cuatro, éste es el más delicado por su particular situación. Se emplaza exactamente enfrente de la fachada principal del Museo, que tanta gloria dió y seguirá dando a su autor, el insigne don Juan de Villanueva, madrileño de nacimiento y de familia, cuya obra, tan importante, sólo se desarrolla en Madrid y en El Escorial.

En el Salón del Prado, este arquitecto de tan noble prosapia construye su mejor edificio, cuya presencia, indefectiblemente, ha de pesar en los arquitectos que, preocupados de su profesión, construyen en sus alrededores. A esta tan importante condición se une el destino a que después se dedica, Museo de Pinturas, y su rango adquiere categoría universal, posiblemente la número uno de nuestra patria.

A un lado del Museo, el Jardín Botánico, y al otro, unas edificaciones de la mayor dignidad completan un conjunto de gran clase.

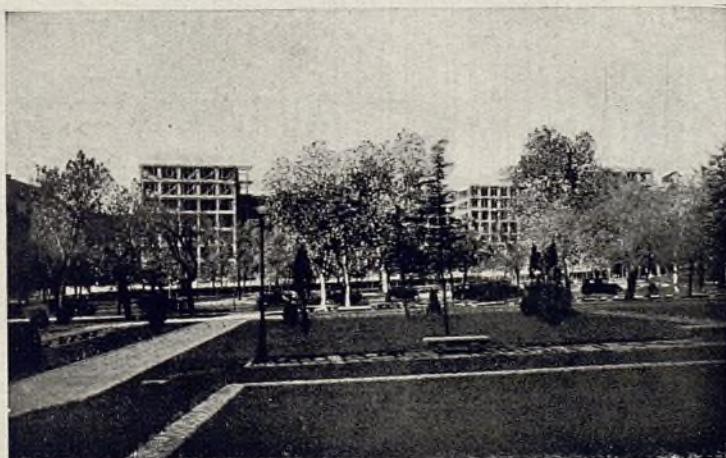
Hasta aquí la parte noble y digna, esto es, el lado izquierdo del Prado, en la dirección Sur. La acera derecha presenta unas edificaciones que en el mejor de los casos no pueden recibir otra calificación que el de sosas medianías. Y de aquí para abajo, con alguna excepción.

Precisamente en esta zona izquierda y en los solares resultantes del derribo del antiguo palacio de Xifré —esta reminiscencia mora sí que tenía poco que hacer aquí— se está construyendo el nuevo edificio de Sindicatos. De traza moderna, europea y más bien italiana, sin concesiones a las últimas vanguardias brasileñas, pero abandonados ya definitivamente la cubierta de pizarra, los frontones, las columnas. Un paso decidido en una dirección estética más a tono con la arquitectura internacional, pero sujeta posiblemente, a pesar de sus autores, a las normas que estos últimos años han conseguido constituir como una base de la formación estética de los arquitectos españoles.

El programa, muy dilatado, del edificio, que desborda ampliamente la capacidad del solar dentro de las ordenanzas, ha obligado a la erección de una torre de sesenta metros de altura, retranqueada 20 metros de la línea de fachada.

Su emplazamiento, ciertamente, no es muy acertado, porque requería mayor superficie y porque va a ser un

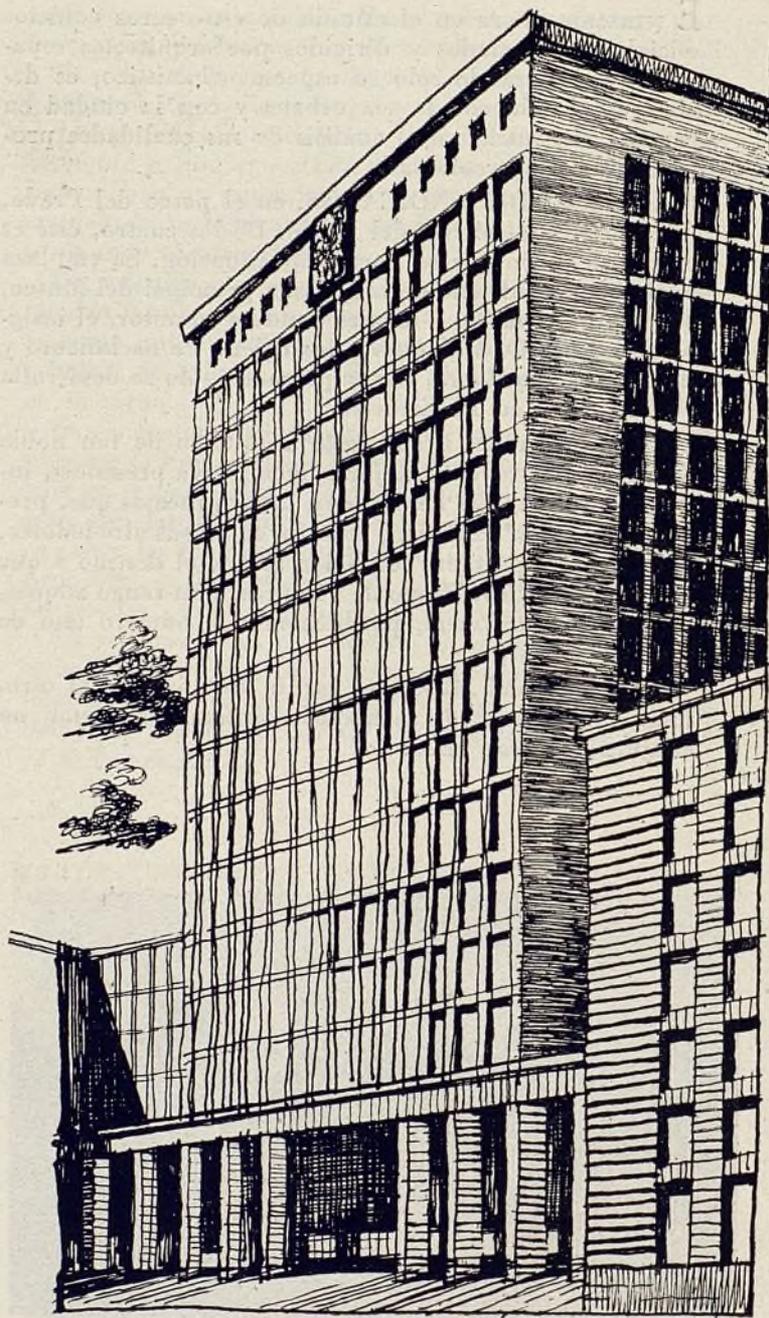
El futuro edificio de Sindicatos y su relación con el Museo del Prado.



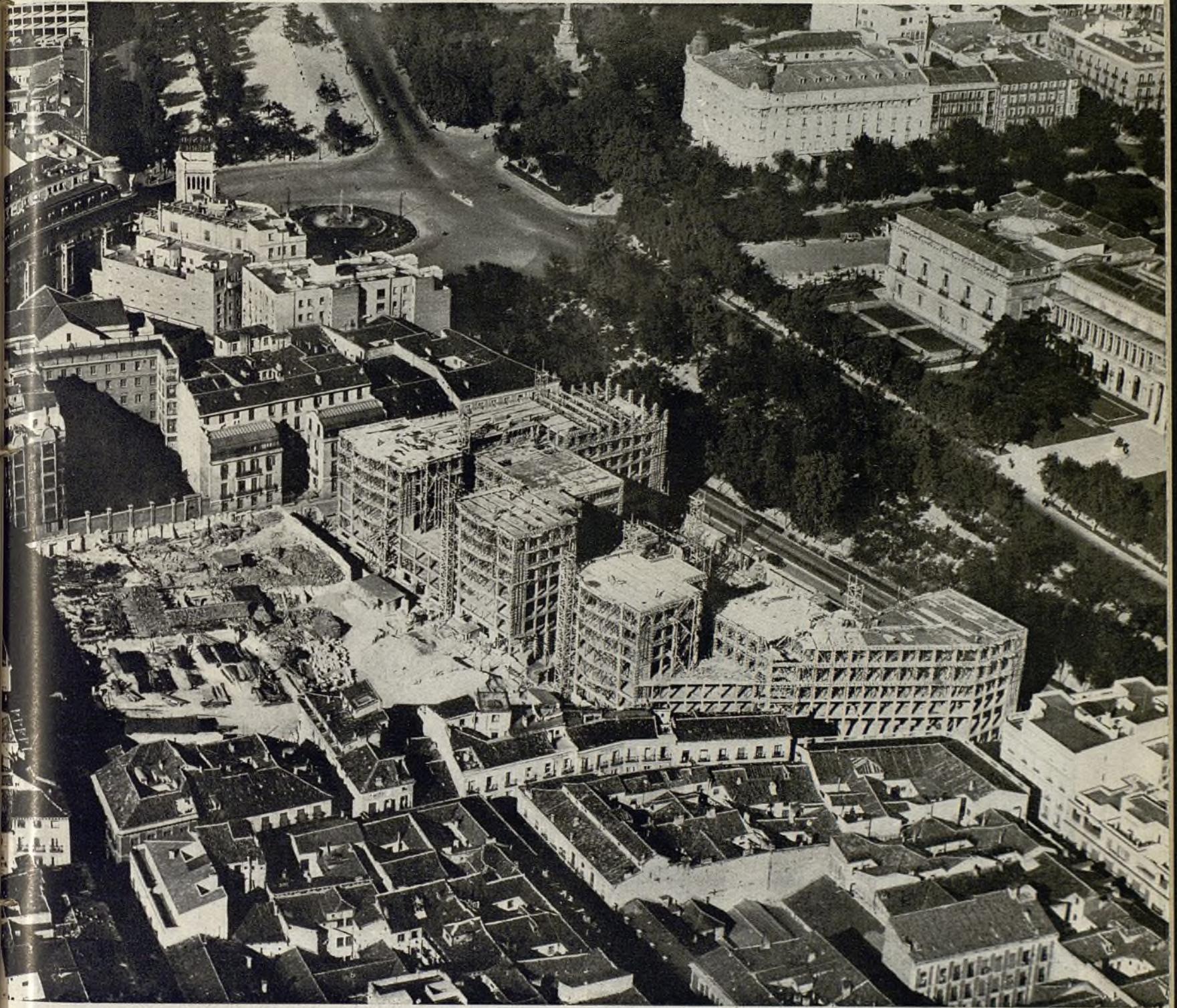
elemento más, a producir perturbaciones de tráfico en esta vía. El eje norte-sur de la capital de España va a ser la única gran arteria de circulación que le va a quedar a la ciudad. El barrio de Salamanca, fronterizo con ella y que se está congestionando de comercios, le creará muy serios problemas.

Es preciso que este paseo se preserve para que sirva a esta función de tráfico, y el emplazar en él edificios con servicios importantes debe tratar de evitarse, como norma urbanística que beneficiará a todos.

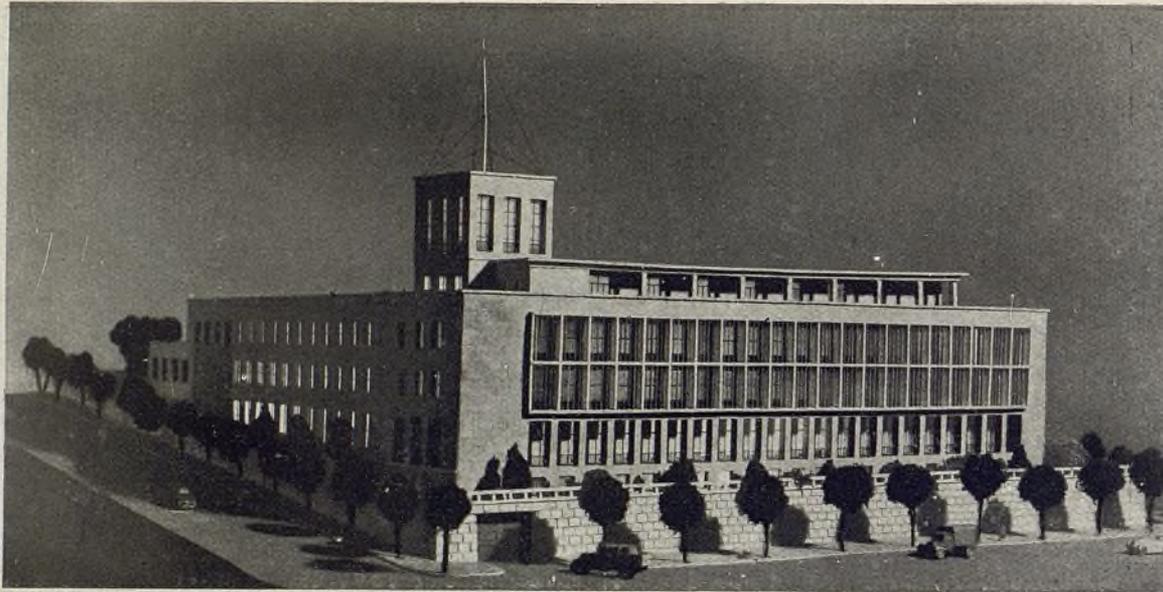
Este edificio, muy importante, bien guarnecido por la abundante vegetación del Prado y recubierto con buenos materiales, ladrillo y piedra, no ha de constituir en modo alguno un peligro estético para el Museo, sino que, por contraste, contribuirá a realzar su importancia, y con su gran masa ordenará y dignificará esta descuidada zona izquierda del paseo.



El nuevo edificio de Sindicatos, en un apunte del anteproyecto, y el Museo del Prado. Los dos edificios se situarán frente por frente, con el paseo del Prado en medio. Los arquitectos de Sindicatos, Aburto y Cabrero, respetuosos con su ilustre antecesor don Juan de Villanueva, emplean materiales semejantes y dan a su edificio la traza que entienden corresponde a nuestra época. Admiran tanto la arquitectura del maestro madrileño, que no intentan reproducirla en un falso remedo sin sentido ni intención.



Vista aérea de las obras del nuevo edificio de Sindicatos, en el paseo del Prado. (Foto T. A. F.)

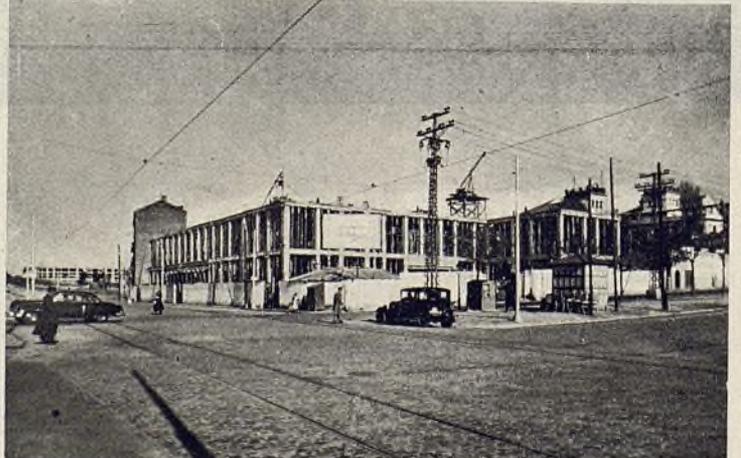
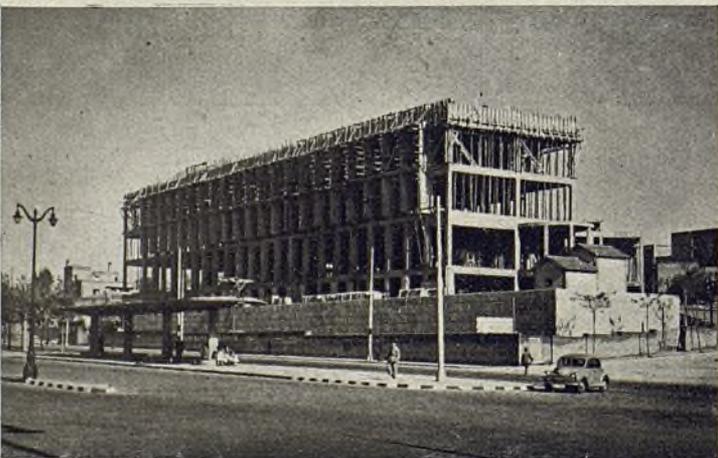
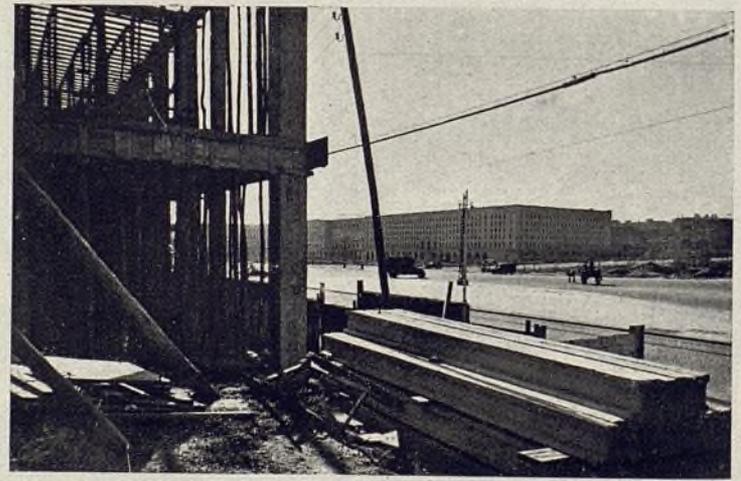
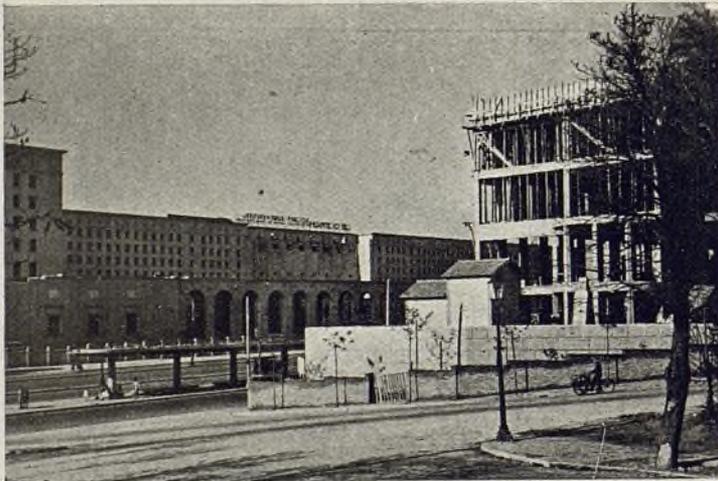


Maqueta del Alto Estado Mayor. Arquitecto, Luis Gutiérrez Soto.

ALTO ESTADO MAYOR e INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. Estos dos edificios se emplazan en el primer trozo de la avenida del Generalísimo, con frente a los Nuevos Ministerios. En los dos proyectos se advierte una preocupación por acompañarse en calidad de materiales y general ordenación arquitectónica al gran

conjunto que el arquitecto Zuazo Ugalde proyectara en 1934. Alguna pequeña disonancia, como, por ejemplo, los *brise-soleil* del Alto Estado Mayor, no hacen más que acentuar la comunidad de los tres edificios.

BASILICA HISPANOAMERICANA. Este edificio religioso se emplaza en la zona de la avenida del Genera-



Maqueta del Instituto Nacional de Colonización. Arquitecto, José Tamés.



lísimo. Tendrá una singular importancia, porque en su proyecto, sus autores, dentro de las normas litúrgicas, se han separado de todas las orientaciones que informaron la arquitectura religiosa española de estos años.

Desde el primer momento pesó la circunstancia de su emplazamiento. La pequeña memoria que acompañaba a las ideas previas del concurso basaba la explicación del proyecto en tres puntos principales: la índole del tema, su carácter concreto de basílica hispanoamericana y su excepcional emplazamiento en el ensanche de Madrid; sobre esto último se decía:

«Por otra parte, la prolongación de la Castellana, en que está prevista la ubicación de la basílica, está llamada a ser una de las zonas más importantes y suntuosas del ensanche de la capital. La basílica, como uno de los puntos más destacados del conjunto, ha de influir decisivamente en la arquitectura del sector. Sus líneas sencillas, que no excluyen la nobleza ni la grandiosidad, sino que más bien la acentúan, caracterizarán un barrio como éste, de trazado moderno...

«El excepcional emplazamiento del templo, al dar la tónica de la urbanización de un nuevo sector, aconseja una solución de iglesia moderna, de líneas tranquilas y sencillas, fácil de enlazar con el tipo de las construcciones que la rodean.»

En resumen, el eje Norte-Sur, al contrario que la importante fachada de Madrid con sus chapiteles y elementos afines, se caracteriza, en estos edificios oficiales que aquí se han comentado, por una unidad de líneas horizontales, de arquitectura actual, que, a nuestro juicio, está bien inspirada, y que sería conveniente se reflejara en el resto de la zona, estableciendo una orientación y un criterio que, dentro de la ineludible diversidad de edificios a que han de llegar los distintos arquitectos que los proyecten, proporcionen unidad de estilo y establezcan las bases de la arquitectura madrileña de esta unidad del siglo *XX* que en ellos se inicia.

Los dos edificios que, a uno y otro extremo, van a dar frente a los Nuevos Ministerios, el Alto Estado Mayor y el Instituto Nacional de Colonización, llevan unas directrices de proyecto que se acoplan a la norma del proyecto de Zuazo.

La basílica de la Merced va a cortar la serie de iglesias de tipo tradicional que, con carácter general, se han ido edificando en España después de nuestra guerra.

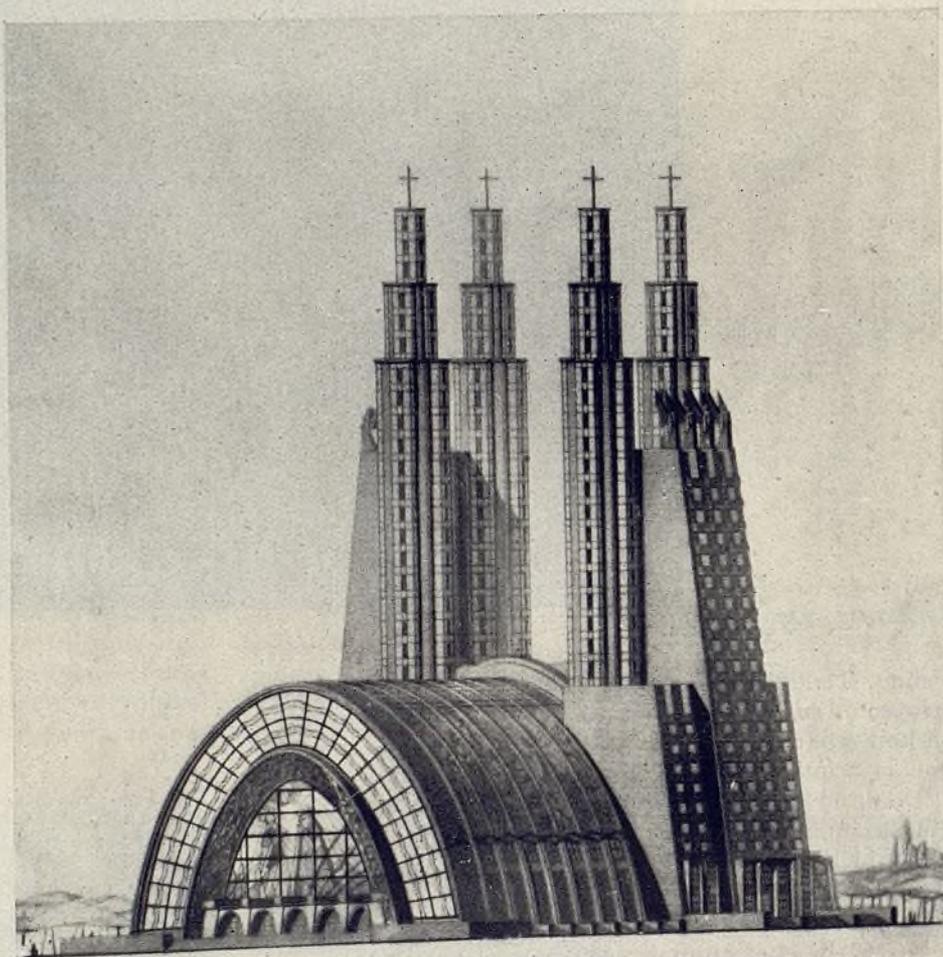
Perspectiva del anteproyecto de la basílica de la Merced. Arquitectos, F. Sáez Oiza y L. Laorga.



I BIENAL HISPANO-AMERICANA

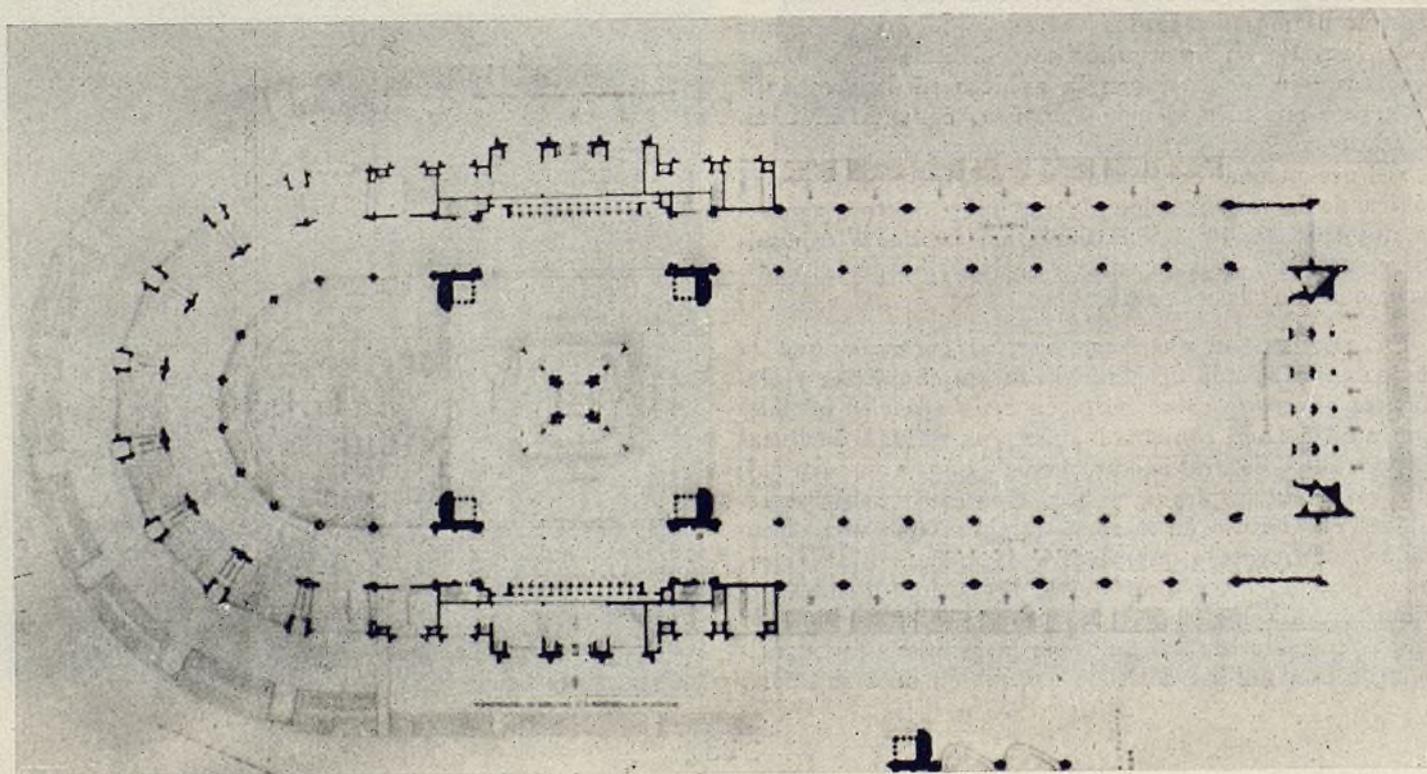
En la I Bienal Hispano-americana de Arte, en la que tan malparados hemos salido los arquitectos, se han presentado unos trabajos que se recogen en las páginas de este boletín GRAN MADRID, porque son proyectos de ideas importantes a situarse dentro del recinto urbano de la capital de España.

Se trata, pues, de una información de carácter puramente matritense.

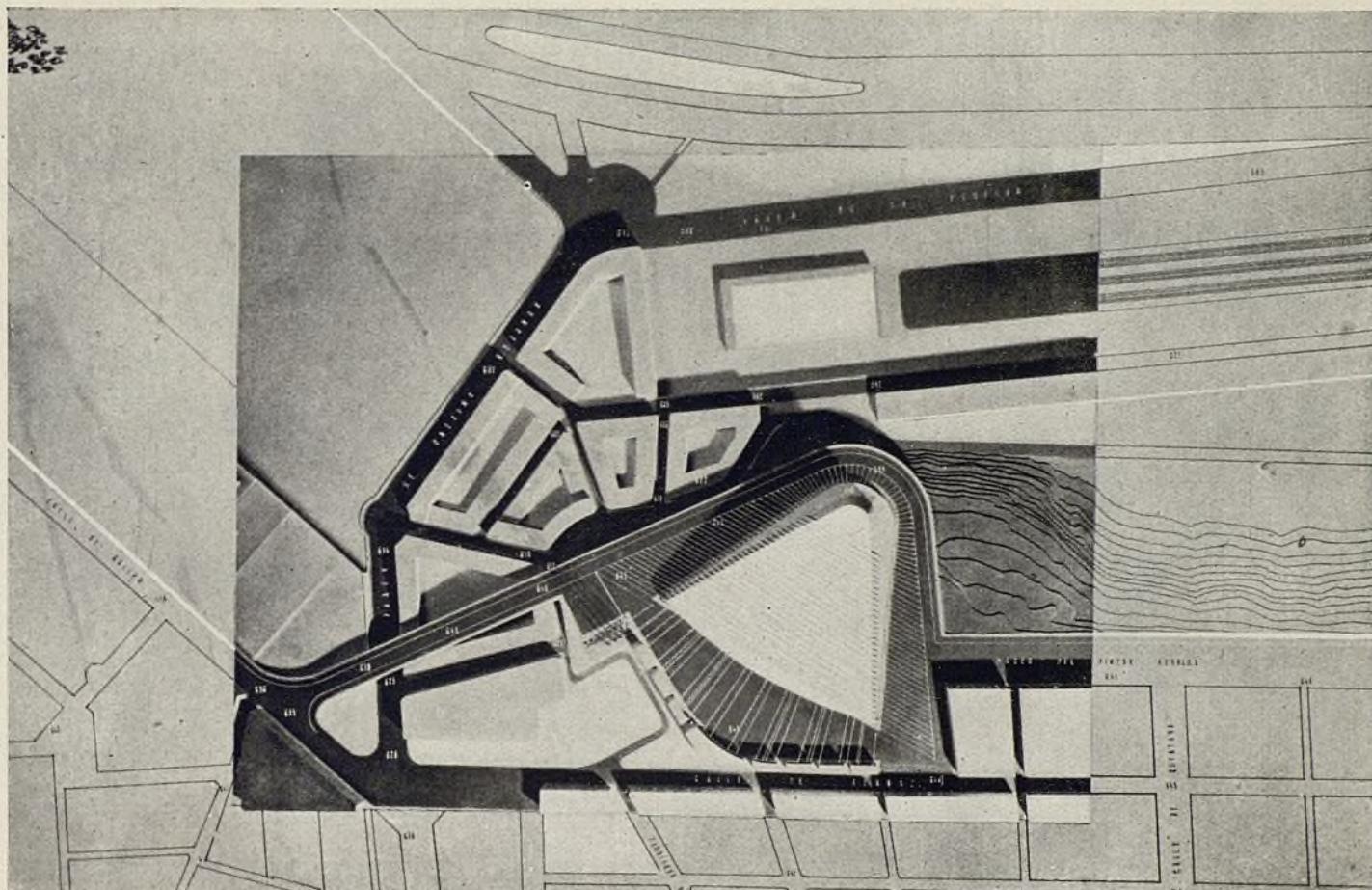


BASILICA-CATEDRAL en Madrid

Proyecto de Alfonso Jimeno, arquitecto.

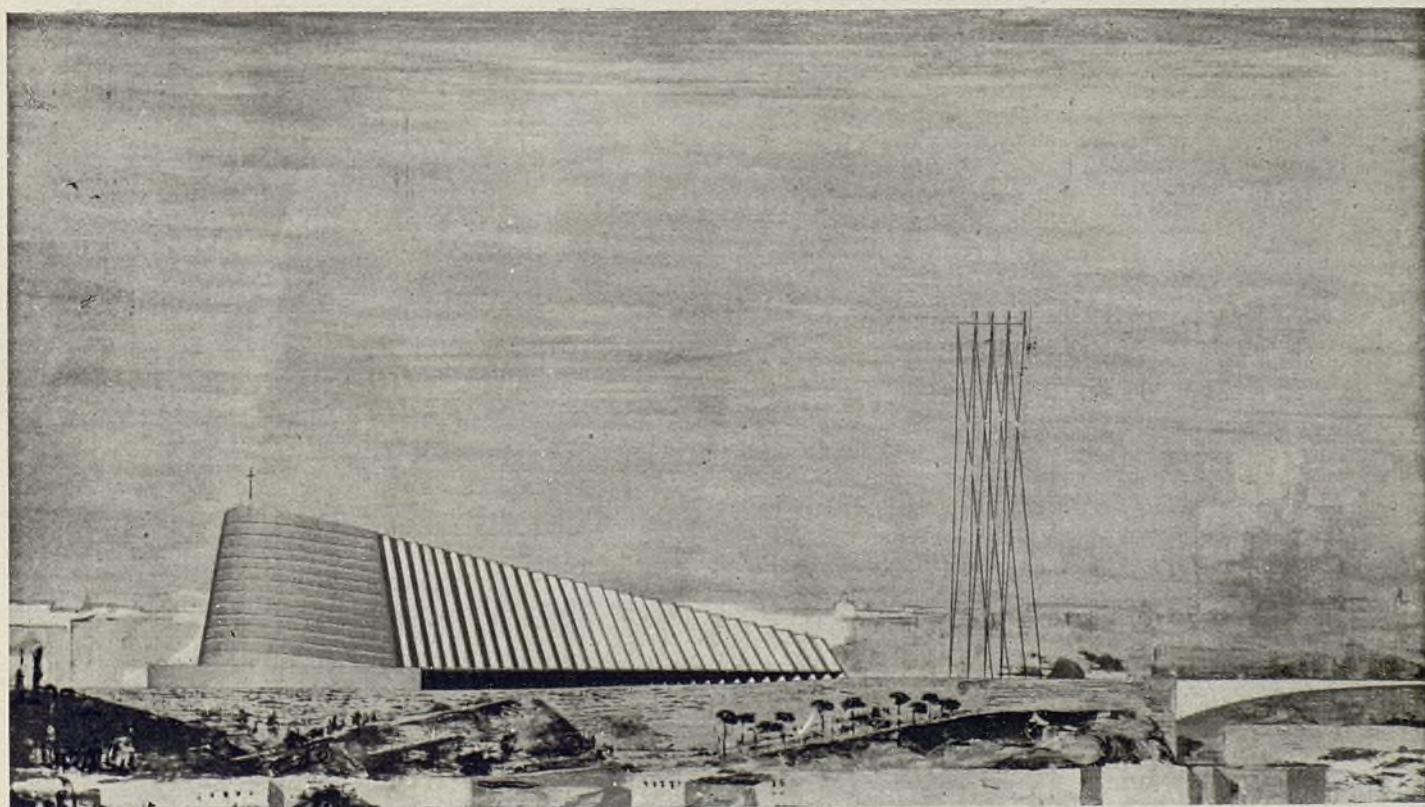


I BIENAL HISPANO - AMERICANA

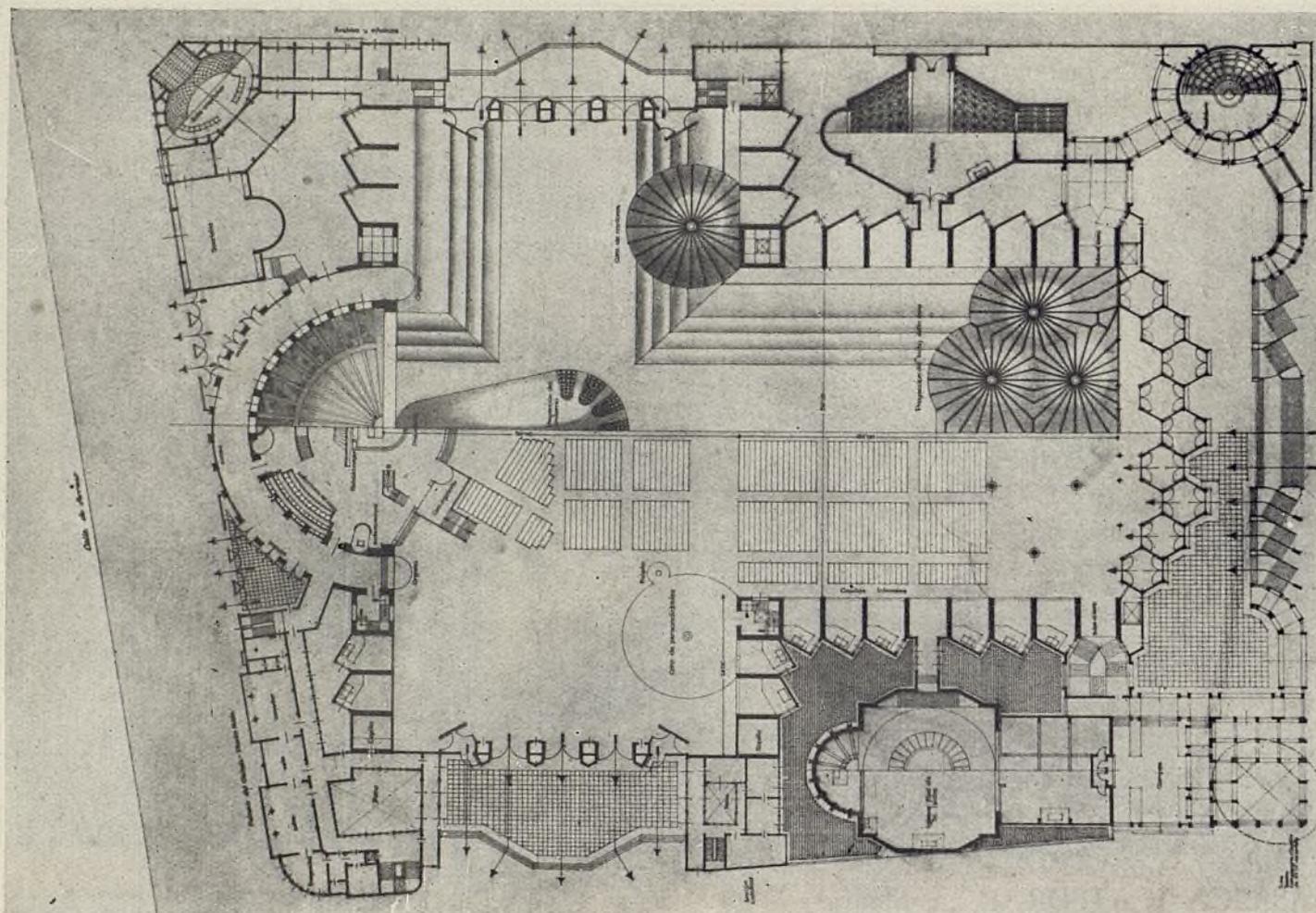


BASILICA - CATEDRAL en Madrid
Emplazamiento: Cuartel de la Montaña.

*Proyecto de Rafael Aburto y
Francisco A. Cabrero
Arquitectos.*

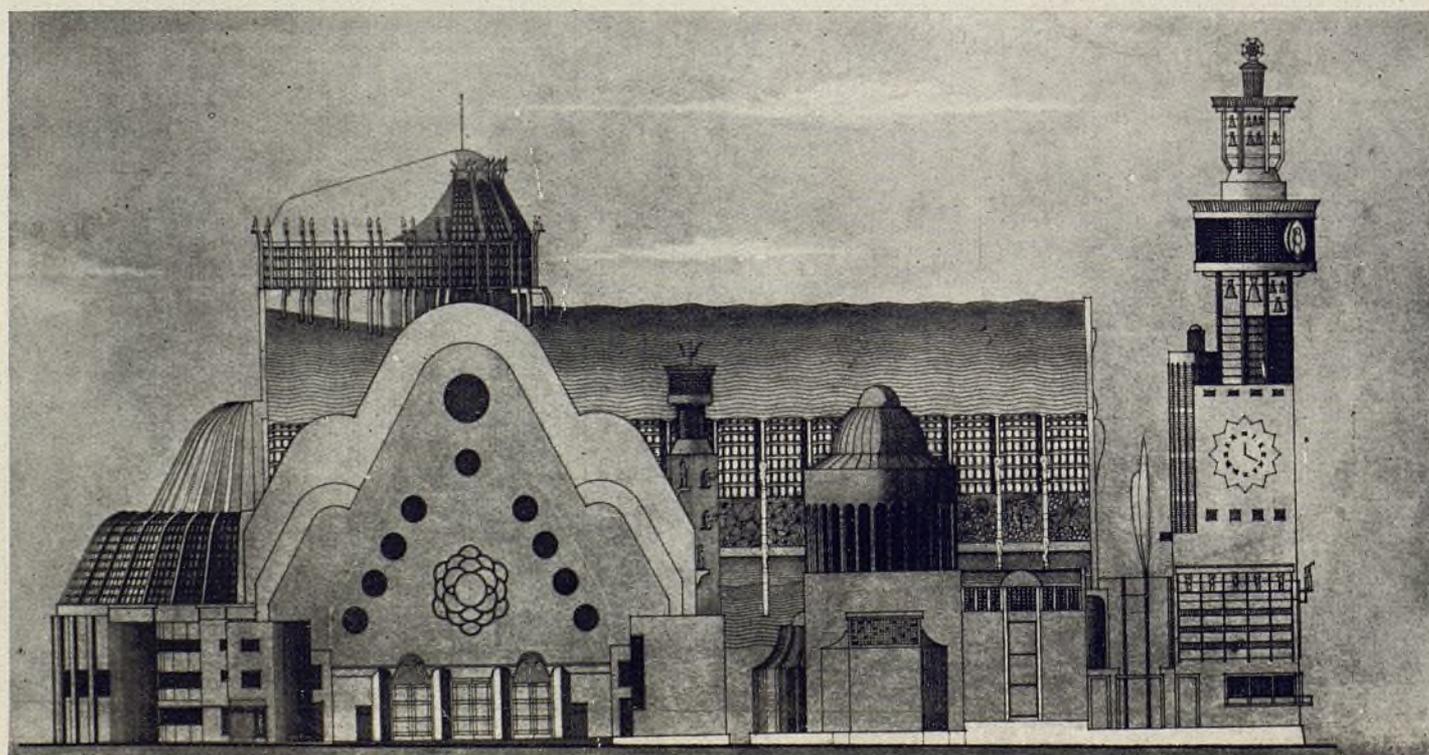


I BIENAL HISPANO-AMERICANA



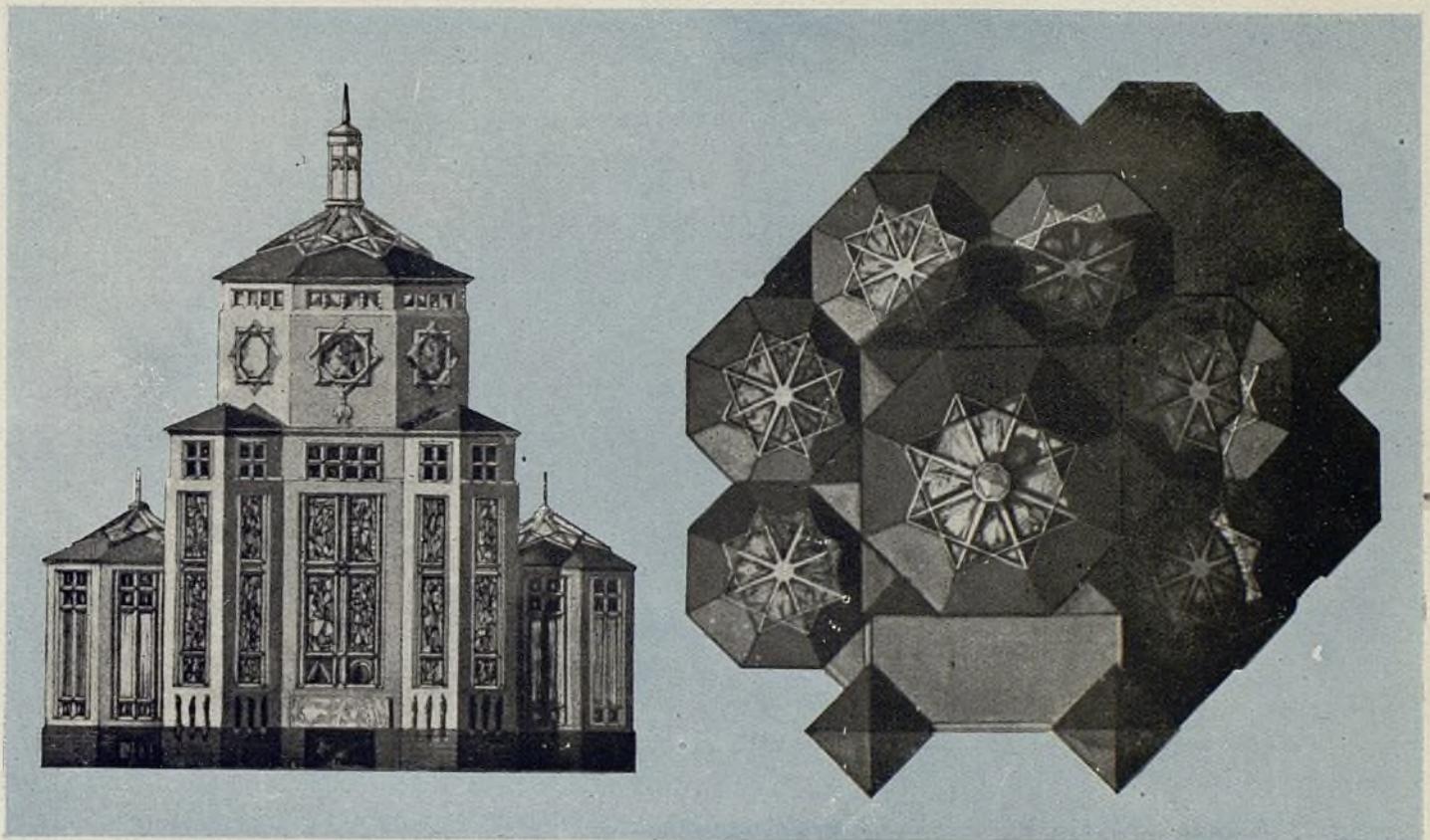
PROYECTO DE CATEDRAL, en Madrid
en los solares de la Casa de la Moneda.

*Arquitecto: Luis F. Vivanco.
Pintor: José Caballero.
Escultores: Angel Ferrant y Carlos Ferreira.
Alumno: Francisco Marín.*



Ayuntamiento de Madrid

I BIENAL HISPANO - AMERICANA

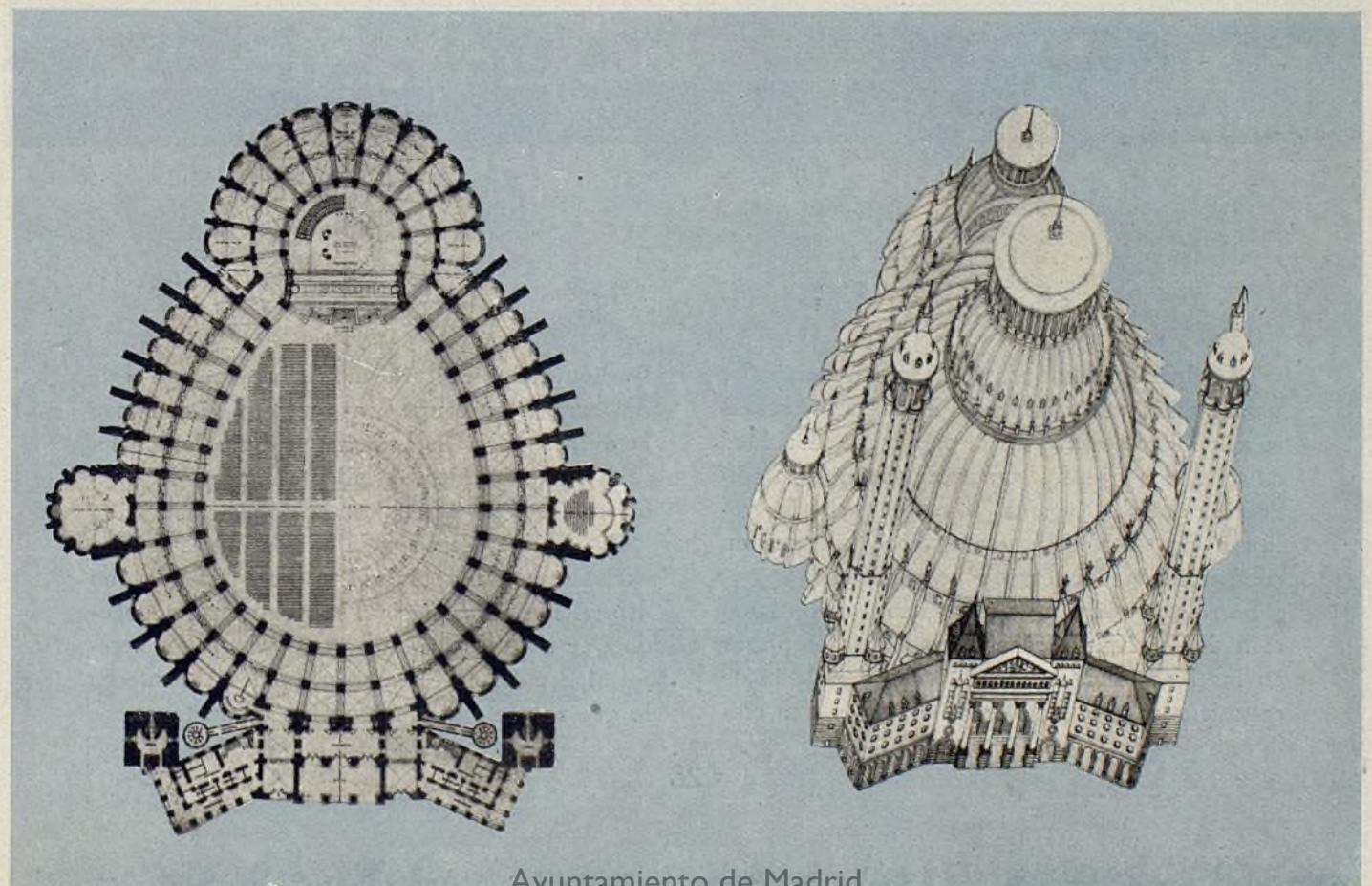


BASILICA - CATEDRAL en Madrid

Arquitecto: Eduardo Olasagasti

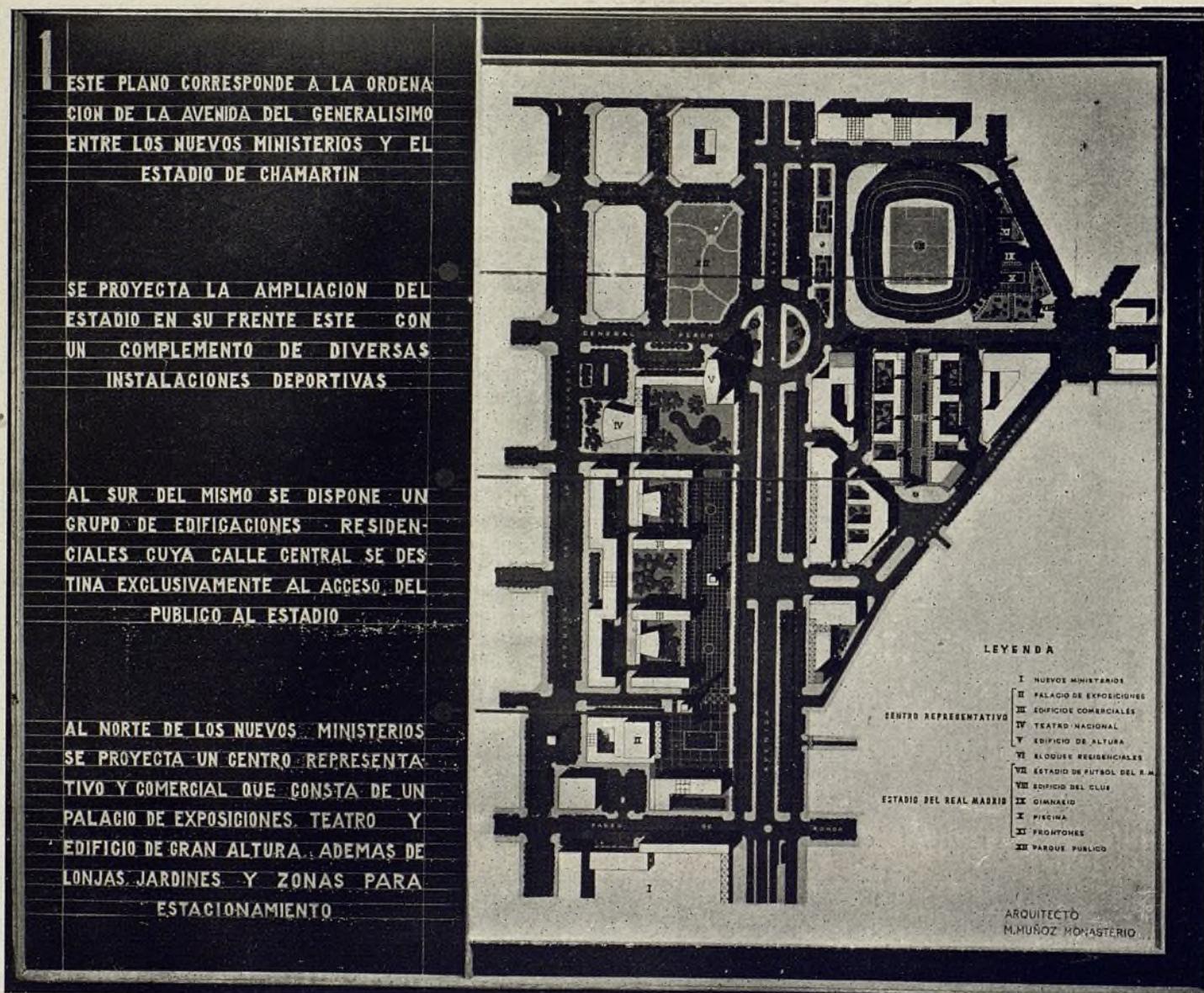
BASILICA - CATEDRAL en Madrid

Arquitecto: F. de P. Adell Ferré



Ayuntamiento de Madrid

UN PROYECTO PARCIAL PARA LA AVENIDA DEL GENERALISIMO



La solución, estudiada con carácter particular por el arquitecto Manuel M. Monasterio, obedece a la idea de conseguir la máxima modernidad en todo el conjunto, con predominio de la edificación abierta, jugando libremente con los volúmenes y dando lugar a mayores alturas, en compensación del terreno no edificado.

Se reserva toda la primera zona, a continuación de los Nuevos Ministerios, para emplazar en los lugares más convenientes un palacio de exposiciones, una sala de conciertos y una edi-

ficación de gran altura, dando lugar a una serie de terrazas sucesivas, en contacto directo con la avenida del Generalísimo y bajo las cuales se habilitarán las convenientes zonas de estacionamiento de carruajes.

En el frente derecho, la edificación se destina exclusivamente a viviendas, pero tratadas en disposición abierta en su mayor parte, rodeándola en amplios jardines y mejorando los accesos al Estadio de Chamartín, principalmente en lo que respecta a la evacuación de peatones.

de levantamientos topográficos...
 de la finca, por un importe...
 y que se solicita la de la...
 los límites reglamentarios...
 comunicación de linderos...
 expresando la completa con...
 ciedad con las bases aproba...
 de Urbanismo para el abas...
 las zonas urbanizadas por la

Orden de 14 de abril último...
 Gobernación por la que se...
 42.50 pesetas para la pue...
 tal correspondiente al sector

en el R. O. del Estado de 9...
 el Decreto de 13 de abril de...
 oriza a la Comisión de Urban...
 ceder una parcela edificable...
 al de la Cruz Roja Española...
 unido por el Ayuntamiento...
 la creación de un Parque...
 de Salamanca, acordando que...
 quedienda entre las calles de...
 Mola, Maldozaga y General...
 a un parque público infantil...
 manzana comprendida entre...
 da General Mola, Diego de...
 las que como se encuentra...
 modificación alguna.

130.—Aprobar con carácter definitivo el expediente relativo...
 al proyecto de rectificación de alineaciones mante...
 niendo la calle de María Lambillo en su actual tra...
 zado y suprimiendo la calle transversal a la de María...
 Lambillo, en la forma que se señala en el plano que...



137.—Comunicar a D. José...
 gado de la finca...
 el acuerdo suscrita...
 la autorización solicitada...
 para la finca de...
 Pinar de los Fueros...
 ne está condicionado...
 la repoblación en la...
 del proyecto definit...
 locales comunes a...

138.—Visto el expediente remi...
 Madrid e incoado por...
 de Ezequiel y de los...
 finca en la zona de...
 esables con destina...
 tar en la calle de...
 vez que se haya ap...
 ncción oficial que...
 Hospital Militar no...
 proyectadas para el...
 se devuelva el exp...
 el informe favorable...

139.—Examinados los expedie...
 ner Bravo como pro...
 la desviación de la...
 da del Dr. Requena...
 las soleras correspon...
 viviendas, tomar en...
 de que se trata y...
 de quince días hábiles...

140.—Visto el nuevo proyecto de...
 presentado por la Sociedad...
 Madrid, tomar en consideración la propuesta de la...
 Dirección Técnica, a la que se agregan otros condi...
 ciones y exponer la rectificación del proyecto par...

COMISION DE URBANISMO DE MADRID

INDICE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES S CELEBRADAS DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 1951

MES DE MAYO

Sesión celebrada el día 9

- 131.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril.
- 132.—Visto el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid relativo a la modificación del patio de manzana comprendido entre las calles de Fernando el Católico, Galileo, Fernández de los Ríos y Blasco de Garay, tomarlo en consideración y someterlo a información pública para oír reclamaciones de los interesados por término de quince días hábiles.
- 133.—Conceder a D. Luis Ferrero Llusá autorización para llevar a cabo la ampliación de la finca número 16 de la calle de Enrique Velasco.

- 134.—Visto el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid e incoado por D. Jacinto Puig Bastons, referente a la reforma parcial y ampliación de la finca número 20 de la calle de la Residencia, tomarlo en consideración y que se someta la rectificación de Ordenanza de que se trata a información pública por término de quince días para oír reclamaciones de los interesados.
- 135.—Dejar sobre la Mesa para estudio el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid para la ordenación de la manzana comprendida entre las calles de Embajadores, Mesón de Paredes, Sombrerete y Cabestreros.
- 136.—Autorizar al Director Técnico de las obras para que redacte la revisión de precios solicitada por D. Valentín E. Echagüe como Apoderado General de la Empresa Huarte y Cía., S. L., adjudicataria de las

- obras de urbanización de la zona industrial de Canillejas.
- 137.—Comunicar a D. José María Otero, Consejero Delegado de la Empresa Nacional Optica, S. A., que el acuerdo adoptado por la Comisión concediendo la autorización solicitada para construir los edificios para la Fábrica de Optica en la parcela norte del Pinar de los PP. Jesuítas, Chamartín de la Rosa, no está condicionado más que a la iniciación de la repoblación en la zona verde y a la aprobación del proyecto definitivo, más los ulteriores trámites locales comunes a todo comienzo de obra.
- 138.—Visto el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid e incoado por la Jefatura del Primer Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Ingeniería de la Primera Región, para la construcción de cuadras y establos con destino al Instituto de Higiene Militar en la calle de Isaac Peral, se acordó que una vez que se haya aportado al expediente una comunicación oficial que garantice que la instalación del Hospital Militar no se perjudica por las cuadras proyectadas para el Instituto de Higiene Militar, se devuelva el expediente al Ayuntamiento con el informe favorable de esta Comisión.
- 139.—Examinados los expedientes incoados por D. Luis Giner Bravo como propietario de fincas situadas en la desviación de la Carretera de Valencia y Avenida del Dr. Esquerdo, solicitando la alineación de los solares correspondientes para la construcción de viviendas, tomar en consideración la rectificación de que se trata y exponerla al público por término de quince días hábiles para oír reclamaciones.
- 140.—Visto el nuevo proyecto de urbanización de edificios presentado por la Sociedad Limitada Arrabal de Magda, tomar en consideración la propuesta de la Dirección Técnica, a la que se agregan otras condiciones, y exponer la rectificación del proyecto parcial de la zona afectada por el mismo a información pública por término de quince días hábiles, siendo de cuenta del solicitante el pago de los anuncios oficiales.
- 141.—Dejar sobre la Mesa el expediente promovido por D. Mariano Gayar, Rector del Colegio Calasancio de los PP. Escolapios, solicitando autorización para edificar en el solar situado en la calle de Lista, Conde Peñalver y Hermanos Miralles.
- 142.—Solicitar el informe del Ayuntamiento de Madrid sobre la consulta formulada por D. Antonio Carretero Navarro sobre la posibilidad de construir en el solar sito en el Paseo de la Castellana núm. 25.
- 143.—Comunicar a la Embajada de los Estados Unidos que debe presentar la correspondiente instancia con un anteproyecto del edificio para construcción de la Embajada en la calle de Serrano, núm. 75, y Paseo de la Castellana, núm. 48, ya que los croquis aportados no son suficientes para que la Comisión pueda decidir.
- 144.—a) Aprobar un proyecto de levantamientos taquimétricos en el sector de Pozuelo, por un importe de 46.909,20 pesetas, y que se solicite la de la superioridad por los trámites necesarios.
- b) Aprobar un proyecto de levantamientos taquimétricos en el Sector de Humera, por un importe de 47.752,80 pesetas, y que se solicite la de la Superioridad por los trámites reglamentarios.
- c) Aprobar un proyecto de levantamientos taquimétricos en el sector de Humera, por un importe de 47.396,40 pesetas, y que se solicite la de la Superioridad por los trámites reglamentarios.
- 145.—Quedar enterada de la comunicación de Hidráulica de Santillana, S. A., expresando la completa conformidad de dicha Sociedad con las Bases aprobadas por la Comisión de Urbanismo para el abastecimiento de agua en las zonas urbanizadas por la Comisaría.
- 146.—Quedar enterada de la Orden de 14 de abril último del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el gasto de 14 632,50 pesetas para la puesta al día del Mapa General correspondiente al sector de Peñagrande.
- 147.—Quedar enterada de que en el B. O. del Estado de 9 de mayo se publica el Decreto de 13 de abril de 1951 por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para ceder una parcela edificable a la VII Asamblea Local de la Cruz Roja Española.
- 148.—Resolver el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid relativo a la creación de un Parque Infantil en el barrio de Salamanca, acordando que toda la manzana comprendida entre las calles de Juan Bravo, General Mola, Maldonado y General Pardiñas sea destinada a parque público infantil en su totalidad; y la manzana comprendida entre las calles de Maldonado, General Mola, Diego de León y General Pardiñas quede como se encuentra en la actualidad, sin modificación alguna.
- 149.—Aprobar con carácter definitivo el expediente relativo al proyecto de rectificación de alineaciones manteniendo la calle de María Lombillo en su actual trazado y suprimiendo la calle transversal a la de María Lombillo, en la forma que se señala en el plano que figura en el expediente incoado por D. Lucio Martín Valmaseda.
- 150.—Aprobar con carácter definitivo la propuesta de rectificación del trazado de la calle Posterior Oriental, que supone un nuevo trazado de la calle de unión de la de Félix de la Torre con la Vía del Abroñigal, iniciando ésta desde la calle de Serrano Galvache, en expediente solicitado por el Ramo de Marina para obtener el debido aislamiento para las instalaciones situadas en su finca de la Ciudad Lineal.

Sesión celebrada el día 16

- 151.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 del actual.
- 152.—Vista la petición formulada por D. Ezequiel de Selgas, solicitando autorización para establecer una industria dedicada a impresión fotoeléctrica y a la construcción de elementos de óptica en la manzana limitada por la Segunda Transversal, calle de Santa Bárbara, Cuesta del Zarzal y calle Particular (Chamartín de la Rosa), tomar en consideración la propuesta formulada por la Dirección Técnica sobre el cambio de la Ordenanza de Uso, y que dicha modificación se someta a información pública por término de quince días hábiles.
- 153.—Acceder a lo solicitado por la Primera Jefatura de

Estudios y Construcción de Ferrocarriles y facilitar cuatro viviendas de las construídas por la Comisión para los inquilinos desalojados del Hotel del Negro, al final de la Avenida del Generalísimo.

- 154.—Examinado el 5.º Proyecto reformado de la Estación de Chamartín y sus accesos correspondientes al Enlace Ferroviario, y remitido por la Dirección General de Ferrocarriles, manifestar a dicho Centro que pueden realizarse las obras correspondientes a los trozos «E» y «A» y al trozo «B» hasta su parte norte de contacto con la Carretera de Alcobendas, debiendo quedar aplazado el resto de las obras hasta la aprobación del Proyecto Parcial de esta Zona.
- 155.—Visto el proyecto de nuevas alineaciones y urbanización de los terrenos comprendidos en los alrededores del Estadio Metropolitano, significar al Ayuntamiento que se toma en consideración y se considera muy conveniente el Proyecto del Ayuntamiento, ampliado con las modificaciones contenidas en la nueva solución redactada por la Oficina Técnica de la Comisaría, significándole que se considera dicha mejora sumamente necesaria y que la Comisión se encuentra dispuesta a colaborar eficazmente para que pueda ser llevada a cabo.
- 156.—Visto el proyecto parcial de reforma de ordenación de la zona delimitada por los paseos de la Florida y Marqués de Monistrol, Carretera de La Coruña y Colonia del Manzanares, prestar su aprobación al proyecto remitido por el Ayuntamiento con la modificación contenida en el dictamen de la Dirección Técnica, debiendo el Ayuntamiento someterlo a información pública antes de su aprobación definitiva.
- 157.—Aprobar el proyecto de viviendas en el interior de «La Ventilla», 2.ª fase, con un presupuesto de 2.931.311,66 pesetas, y solicitar la superior sanción mediante la tramitación reglamentaria.
- 158.—Aprobar el proyecto de reforma de la urbanización parcial del sector NE. de Cuatro Caminos, zona Norte, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 761.977,14, y solicitar la sanción de la Superioridad mediante la tramitación reglamentaria.
- 159.—Resolver el expediente promovido por el padre Mariano Gayar, Rector del Colegio Calasancio de Padres Escolapios, interesando autorización para cerramiento, mediante edificaciones en el solar situado en la calle de Hermanos Miralles, Conde de Peñalver y Lista, tomando en consideración el proyecto presentado por el citado Padre Rector, y someter el acuerdo de rectificación del Plan General de Ordenación de este espacio libre a información pública, por término de quince días hábiles, para oír reclamaciones de los interesados.
- 160.—Dejar sobre la Mesa el proyecto de ordenación de la manzana comprendida entre las calles de Embajadores, Sombrerete, Mesón de Paredes y Cabestreros.
- 161.—Vista la propuesta de la Presidencia para llevar a cabo la aplicación de los beneficios concedidos por la Ley de 15 de marzo último a los funcionarios de esta Comisaría, facultar a la Presidencia para que, teniendo en cuenta los términos de dicha Ley y los contenidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 del corriente, conceda los expresados be-

neficios en la forma y cuantía que permitan los presupuestos en vigor de la Comisión.

- 162.—Aprobar la propuesta de la Dirección Técnica para que se anuncie a pública subasta la enajenación de los solares de la Plaza de la Iglesia en el sector NE. de Cuatro Caminos, con las condiciones que señala en su dictamen, una vez obtenida la aprobación correspondiente de la Superioridad.
- 163.—Quedar enterada de la publicación del Decreto de 13 de abril de 1951 por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo para ceder al Patronato de Casas Militares una parcela edificable con destino a la construcción de viviendas protegidas.
- 164.—Vista la comunicación del Ayuntamiento de Madrid relativa a la exención de arbitrios por ocupación de la vía pública en la zona de Canillejas, pasarla, en unión de sus antecedentes, a informe de la Sección Jurídica.
- 165.—Vista la comunicación de la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército, relativa al edificio del Instituto de Higiene Militar, en la calle de Isaac Peral, trasladarla al Ayuntamiento de Madrid con el informe favorable de esta Comisión.
- 166.—Quedar enterada de una comunicación del Sr. Consejero Delegado del Patrimonio Nacional, manifestando la imposibilidad de permitir el libre acceso del público a los jardines del palacete de «La Quinta», en el cuartel de Somontes, del monte de El Pardo.

Sesión celebrada el día 23

- 167.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 del actual.
- 168.—En el expediente promovido por D. José Costilla, propietario del solar situado en el kilómetro 14 hectómetro 3 de la Carretera de La Coruña, solicitando se modifique la calificación de zona verde de dicho terreno y se conceda autorización para edificar un hotel de dos plantas, visto el dictamen que propone se suprima la zona verde proyectada y se aplique la Ordenanza 22-1 (Zonas de Colonias), tomarlo en consideración y que se someta a información pública por término de quince días hábiles en la forma reglamentaria.
- 169.—En expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid, e incoado por D. Juan Salazar, para la construcción de la finca de su propiedad, situada en la calle de Prim, núm. 3, adoptando la propuesta de la Dirección Técnica, favorable a la rectificación, propuesta por el Ayuntamiento, se acuerda su aprobación, debiendo ser sometida la rectificación de que se trata a información pública por parte del Ayuntamiento para oír reclamaciones de los interesados.
- 170.—Acceder a la petición formulada por D. José Martí, en su nombre y en el de otros propietarios de terrenos situados en Coslada, en solicitud de que se califique de edificable una pequeña zona donde existe una colonia de hoteles, conforme al dictamen de la Dirección Técnica, que propone se rectifiquen los límites de la zona verde y se aplique a la zona de que se trata la Ordenanza 14-B

MES DE JUNIO

Sesión celebrada el día 6

- (Zonas de Ciudad Jardín), debiendo someterse a información pública la rectificación de que se trata.
- 171.—En el expediente promovido por D. Antonio Querejeta Rueda, solicitando autorización para edificar un chalet en una parcela de terreno enclavada en la zona inmediata a la estación del ferrocarril en Coslada, conceder la autorización solicitada para edificar conforme a la Ordenanza núm. 14-B, una vez que haya sido declarada de aplicación en este sector, después de verificada la información pública correspondiente.
- 172.—Visto que por D. José Banús Masdú se han remitido para aprobación de la Comisión los proyectos correspondientes a las manzanas números 16, 22, 23, 28 y 33 del sector de La Concepción, conforme a lo propuesto por la Dirección Técnica, se aprueban los proyectos correspondientes a las manzanas números 16 y 23, significando al interesado que debe modificar el proyecto correspondiente a las manzanas 22, 28 y 33, adaptándolos a las condiciones de volumen establecidas en las Ordenanzas que le han sido fijadas.
- 173.—Estudiado el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid, solicitando la expropiación forzosa por esta Comisión de una parcela de terreno propiedad de los herederos de D.^a Rosa Salgado, en Villaverde, se acuerda que por la Oficina Técnica se proceda a la redacción del oportuno proyecto en contacto con los técnicos municipales, sin perjuicio de insistir cerca del Patronato Municipal de la Vivienda para que conteste sobre la petición formulada respecto a las condiciones de cesión de dichas parcelas al Ayuntamiento de Madrid.
- 174.—Vista la comunicación del Sr. Subsecretario de la Gobernación, relativa a la expropiación de los edificios propiedad de la Embajada italiana, situados en Cristóbal Bordú, núm. 50, y Ríos Rosas, número 37, dar traslado de la misma a la Jefatura Provincial de Obras Públicas de Madrid para su consideración e informe.
- 175.—Dada cuenta del proyecto de ordenación del sector correspondiente al primer tramo del nuevo acceso de La Coruña por la Plaza del Hotel del Negro, tomarlo en consideración y que se exponga al público por término de quince días para oír reclamaciones de los interesados.
- 176.—Aprobar la propuesta de la Presidencia para llevar a cabo la mejora de haberes concedida por Ley de 15 de marzo último al personal de todas clases al servicio de la Comisaría General, a cuyo fin se efectuarán los reajustes necesarios en el presupuesto Ordinario y en el de Inversiones.
- 177.—Dada cuenta de la comunicación de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, dirigida al Ayuntamiento de Madrid, referente al edificio de nueva planta que se proyecta construir en la calle de Serrano, núm. 75, contestar al Ayuntamiento que se está conforme, en principio, con las líneas generales de la edificación que se proyecta, la cual habrá de realizarse procurando la máxima conservación del arbolado y de los jardines actuales, debiendo presentarse el oportuno proyecto en la forma prevista en las Ordenanzas para su conocimiento y aprobación por esta Comisión.
- 178.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de mayo.
- 179.—Resolver la petición formulada por el Banco Hipotecario de España, relativa a la situación de unos solares de su propiedad situados en Carabanchel Bajo, enclavados en zona verde, y de otro solar situado en la calle del Comandante Fortea, núm. 36, indicando al Banco que no estando incluidos dichos solares en ninguno de los proyectos de urbanización aprobados por la Comisión, no cabe sean expropiados, pudiendo, sin embargo, formular una oferta de dichos terrenos para tenerla en cuenta en los futuros planes de urbanización que se redacten; y en cuanto al solar del Paseo del Comandante Fortea, deberá dirigirse al Ayuntamiento formulando la consulta de que se trata.
- 180.—Aprobar el proyecto de ordenación de la manzana comprendida entre las calles de Joaquín M.^a López, Hilarión Eslava, Donoso Cortés y Gaztambide, remitido por el Ayuntamiento de Madrid.
- 181.—Estudiado el proyecto de emplazamiento del Mercado de San Isidro, remitido por el Ayuntamiento de Madrid, se informa favorablemente, debiendo ser sometido a información pública por parte del Ayuntamiento para oír reclamaciones de los interesados.
- 182.—Aprobar, en principio, la propuesta de ordenación de los terrenos propiedad de Inmobiliaria, S. A., presentada por D. José María López Piñero, a cuyo efecto se pondrán en conocimiento de la Sociedad las condiciones propuestas por la Dirección Técnica, a las cuales se agregará la cláusula propuesta por el Vocal Sr. Bringas y aceptada por la Comisión.
- 183.—Vista la propuesta de revisión de precios de las obras correspondientes al proyecto de movimiento de tierras del sector del Calero, que habían sido adjudicadas a D. Rafael García Oliveros, aceptar la bonificación general obtenida de 377.128,33 pesetas, considerándola como la adicional que corresponde por no quedar obras que ejecutar en esta fecha, y solicitar la superior aprobación del Sr. Ministro de la Gobernación por los trámites reglamentarios.
- 184.—Aprobar el proyecto parcial de urbanización del sector del Calero (2.^a fase), por un presupuesto para el movimiento de tierras de 2.463.586,39 pesetas; proyecto de alcantarillado del mismo sector, por un presupuesto de 1.767.423,81 pesetas, y proyecto de pavimentación, con un presupuesto de 5.660.160,03 pesetas, y solicitar la aprobación de la Superioridad por los trámites reglamentarios.
- 185.—Tomar en consideración el proyecto complementario de expropiaciones para la 2.^a fase de urbanización del sector del Calero, cuyo presupuesto asciende a la cifra de 3.121.816,91 pesetas, y exponerlo al público por quince días hábiles para oír reclamaciones de los interesados.
- 186.—Quedar enterados de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 17 de mayo próximo pasado, por la que se aprueba el proyecto para realizar obras complementarias en la calle Transversal Intermedia, por un coste de 84.465,55 pesetas, a

realizar por administración con destajos parciales, incluso de mano de obra y con cargo al capítulo VI del Presupuesto de Inversiones del presente año.

- 187.—Visto el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid, e incoado por D. Jacinto Puig, para la construcción de una planta más en el edificio de la calle de la Residencia, núm. 20, y en la cual se acordó sustituir la Ordenanza núm. 17 por la número 10, en la manzana comprendida entre las calles de Explanada y Vascos, prestarle su aprobación y autorizar a D. Jacinto Puig para llevar a cabo la reforma parcial y ampliación de la finca de que se trata.
- 188.—Aprobar el expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid, relativo a la modificación del patio de manzana comprendido entre las calles de Fernando el Católico, Galileo, Fernández de los Ríos y Blasco de Garay, que ha estado expuesto al público durante el plazo reglamentario, sin que se haya formulado reclamación alguna.
- 189.—Aprobar expediente remitido por el Ayuntamiento de Madrid relativo a la supresión de la calle de enlace entre la de Jerte y Rosario y de la zona verde y campos de juego próximos a la Cuesta de las Descargas, que ha estado expuesto al público durante los plazos reglamentarios, sin que se haya formulado reclamación alguna.
- 190.—Aprobar los nuevos cifrados del Presupuesto ordinario de Gastos del Presupuesto de Inversiones, como consecuencia del reajuste efectuado en los mismos para llevar a cabo el acuerdo aprobado en la última sesión sobre aumento de haberes de los funcionarios de esta Comisaría, en cumplimiento de la Ley de 15 de marzo de 1951, y de la transferencia efectuada en el Presupuesto de Inversiones y que los aumentos experimentados tengan efecto a partir de 1.º de enero del presente año.
- 191.—Vista la instancia suscrita por D. José Banús Masdén interesando se gestione del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional que no se demoren las entregas de préstamos ordinarios que tiene solicitados al amparo de la Ley de 19 de noviembre de 1948, elevar atento ruego al Sr. Ministro de la Gobernación para que interese, si le parece oportuno, del Sr. Ministro de Hacienda la concesión de los préstamos de que se trata, dado el interés que ofrece, para la urbanización del sector del Calero, las obras que realizan los Sres. Banús Masdén.

Sesión del día 20 de junio

- 192.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de junio.
- 193.—Vista la instancia suscrita por D. José M.^a Otero como Director del Laboratorio y Taller de Investigación del Estado Mayor de la Armada, relacionada con la modificación del trazado de la calle de unión del Abroñigal con la Posterior Oriental en terrenos que ocupa el Pinar de Nuestra Señora del Recuerdo, la Comisión acordó aprobar la rectificación de alineaciones que se solicita conforme queda detallada en el plano obrante en el expediente. Asimismo, se examinó el anteproyecto de edificio del Instituto

Técnico de la Construcción y del Cemento, para construir en una parcela situada en el pinar indicado, acordándose aprobar en principio dicho anteproyecto, si bien deberá someterse a su aprobación el proyecto definitivo.

- 194.—Aprobar la propuesta del Ayuntamiento de Madrid, relativa a modificación de trazado de las calles de Pinos Alta y otras, debiendo someterlo a información pública el Ayuntamiento de Madrid.
- 195.—Examinado el anteproyecto de ordenación parcial de los terrenos propiedad de Empresa Constructora Cantabria, S. A.; Sociedad de Aeropuertos, S. A., y Corralejos, S. A., situados en término de Barajas, antiguamente propiedad de Nuevo Madrid, S. A., significar a los solicitantes que antes de resolver sobre lo que se pide, deberán precisar cuáles son de entre los terrenos afectados por el anteproyecto examinado los de su propiedad y la proporción de éstos en relación con la totalidad.
- 196.—Aprobar el proyecto de levantamientos taquimétricos en el sector de Fuencarral presentado por la Dirección Técnica, cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.587,60, y someterlo a la definitiva sanción de la Superioridad, realizándolo por el sistema de administración directa y cargando su importe a la partida correspondiente del Presupuesto de Inversiones.
- 197.—Aprobar el proyecto de la Dirección Técnica referente a la puesta al día de las Hojas del Mapa General del sector Norte de Getafe, cuyo Presupuesto asciende a 5.707,50 pesetas, y someterlo a sanción de la Superioridad para su ejecución con cargo al vigente Presupuesto de Inversiones.
- 198.—Aprobar el proyecto de la Dirección Técnica de Levantamientos taquimétricos en el sector de Villaverde, cuyo importe es de 48.525,60 pesetas, y elevarlo a la Superioridad, realizándolo por el sistema de administración con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Inversiones.
- 199.—Visto el resultado del concurso para la adjudicación de las obras de construcción de los bloques de viviendas números 2, 3 y 4, en el interior de La Ventilla, 2.ª fase, de conformidad con la propuesta, adjudicar las obras a D. Eduardo García Junceda por el precio de 1.704.188,97 pesetas, que supone una baja del 19,184 por 100 sobre el presupuesto del proyecto.
- 200.—Aprobar el proyecto que la Dirección Técnica presenta referente a las obras complementarias al de urbanización de la zona industrial de Canillejas, cuyo importe es de 1.488.797 pesetas, solicitando a la Superioridad su ratificación y que autorice la ejecución por el sistema de administración con concursos parciales, incluso de mano de obra, y que del importe se cargen 500.000 pesetas al Presupuesto de Inversiones de 1951 y el resto al de 1952.
- 201.—Visto el proyecto que la Dirección Técnica presenta de Parque de Aislamiento del sector Norte de La Ventilla, 2.ª fase, que tiene por objeto la realización de obras y plantación de arbolado en la calle del General Gallego, importando en total su presupuesto la cantidad de 109.369,83 pesetas, apro-

- bar el indicado proyecto, solicitando de la Superioridad su ratificación y que autorice la ejecución del mismo por el sistema de administración con destajos parciales, incluso de mano de obra, y que el importe se satisfaga con cargo al vigente Presupuesto de Inversiones.
- 202.—Examinada la instancia de D. Juan Lladó, en representación del Banco de Urquijo, referente a la construcción de un laboratorio dedicado a la fibra sintética «Perlon», en terrenos próximos al Arroyo del Abroñigal, de una extensión de 20.000 metros cuadrados, de los cuales el solicitante se compromete a ceder a esta Comisión 10.000 metros cuadrados, edificando en la parcela restante en una superficie de 140 metros cuadrados en planta, la Comisión acordó aceptar la cesión de 10.000 metros cuadrados de terreno, dándose la tramitación legal apropiada hasta otorgar la escritura pública correspondiente, verificado lo cual, deberá el solicitante presentar a examen de la Comisión el proyecto de edificación, redactado éste con arreglo a las condiciones que fueron señaladas por la Comisión a propuesta de la Dirección Técnica, en sesión del día 20 de diciembre de 1950.
- 203.—Visto nuevamente el expediente de concesión de línea de trolebuses desde la Moncloa a El Plantío, remitido por la Dirección General de Ferrocarriles, así como los informes del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta de la Ciudad Universitaria, informar favorablemente dicha concesión con las observaciones formuladas por la Dirección Técnica y aprobadas por la Comisión en sesión de 28 de febrero último.
- 204.—Quedar enterada de la resolución dictada con fecha 9 de junio por el Ministro de la Gobernación, aprobando el proyecto de obras núm. 43 de naves pareadas con vivienda en la zona de pequeña industria de La Ventilla, por la suma de 1.628.445,44 pesetas, realizándose las obras por administración o destajo, incluso de mano de obra, con cargo al capítulo 4.º de Inversiones.
- 205.—Quedar enterada de tres resoluciones del Ministerio de la Gobernación, aprobando dos proyectos de levantamientos taquimétricos en el sector de Humera, por pesetas 47.396,40 y 47.752,80, y de otra referente al sector de Pozuelo, por pesetas 46.900,20, proyectos que autoriza la Superioridad se realicen por administración.
- 206.—Visto que el proyecto de urbanización y edificio presentado por Arrabal de Magda, S. L., en el que figura la propuesta de rectificación de trazado del proyecto parcial de la zona correspondiente, ha estado sometido a información pública, sin que se haya formulado reclamación alguna, prestar su aprobación a la rectificación aludida, y, en consecuencia, autorizar a la entidad solicitante el proyecto con el condicionado que señala el acuerdo de la Comisión adoptado el día 9 de mayo último.
- 207.—Expuesta al público, sin formulación de reclamación alguna, la propuesta del Ayuntamiento de Madrid, de rectificación de fondos de edificación de las parcelas recayentes a la desviación de la Carretera de Valencia, c/v a Avda. del Dr. Esquerdo, estableciendo la profundidad de ella en 35 metros, propuesta del Ayuntamiento recaída en los expedientes instados por D. Luis Giner Bravo, se acordó prestar su aprobación a la propuesta municipal.
- 208.—Vista la propuesta de la Dirección Técnica sobre cambio de Ordenanzas en la manzana de la Segunda Transversal de la Avenida del Generalísimo y otras a instancia de D. Ezequiel de Selgas, que solicita autorización para establecer industria de impresión fotoeléctrica en la manzana mencionada, prestar su aprobación a la propuesta en la forma señalada en el acuerdo adoptado en sesión del día 16 de mayo último.
- 209.—Visto que durante el período de exposición al público del expediente tramitado a instancia del Rvdo. Padre Rector del Colegio Calasancio, referente al cerramiento mediante edificaciones del solar situado en la calle de Hermanos Miralles, c/v a la de Conde Peñalver y Lista, no ha sido objeto de reclamación alguna, aprobar definitivamente el expediente y autorizar a los PP. Escolapios al cerramiento del solar en la forma expresada en el proyecto, según se acordó en la sesión del día 16 de mayo último.
- 210.—Dada cuenta del expediente del Ayuntamiento de Madrid referente a la nueva ordenación de la manzana situada entre las calles de Embajadores y otras, designar una Ponencia integrada por los Sres. Reina, Blein y Bidagor, para que formulen la propuesta que estimen pertinente.
- 211.—Vista la petición que el Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles ha dirigido a esta Comisaría solicitando se conceda una vivienda a D. Isaías Cornejo, inquilino que fué de la finca denominada Hotel del Negro, expropiada por aquella Jefatura, otorgarle la vivienda al inquilino mencionado en la misma forma que se concedieron las anteriores.
- 212.—Dada cuenta del informe evacuado por la Intervención Delegada de Hacienda en el expediente de enajenación de las manzanas H e I del Sector NE. de Cuatro Caminos, que fueron adjudicadas al señor Enrich Llonch, y de la propuesta de la Presidencia, la Comisión acordó adicionar a las condiciones establecidas en el acuerdo adoptado por la Comisión en la sesión del día 18 de abril último, relativas al fraccionamiento de dichas manzanas en solares conforme propone la Dirección Técnica y al pago igualmente fraccionado del precio que solicita el Sr. Enrich, la otra condición deducida del informe de Intervención, por lo cual se recargará el precio de cada uno de los solares de las dos manzanas objeto de enajenación en el 5 por 100, y además interpretar lo referente al abono del 4 por 100 de interés anual que comprende el anterior acuerdo en el sentido de que el adjudicatario vendrá obligado a satisfacerlo tomando como base para el cálculo el importe total del nuevo precio de adjudicación de cada solar y como época de devengo desde 1.º de julio del año en curso hasta que se abone su importe.
- 213.—Significar a la Dirección General de Ferrocarriles que no ve inconveniente esta Comisión en que, con arreglo al acuerdo de 16 de mayo último, se rea-

licen inmediatamente las obras correspondientes a la calle de Mateo Inurria y a los trozos «E» y «A» completos y el trozo «B» hasta su parte norte de contacto con la carretera de Alcobendas, dejando el recto de las obras pendientes del oportuno acuerdo con los proyectos de urbanización del sector.

Sesión celebrada el día 27 de junio.

- 214.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19.
- 215.—Dada cuenta de que durante la exposición al público del proyecto parcial de ordenación de Villaverde se habían formulado al mismo 75 reclamaciones, las cuales, debidamente informadas por la Dirección Técnica, se habían agrupado en cuatro grupos diferentes, indicados con los números I, II, III y IV, la Comisión, en relación con dicho proyecto y las reclamaciones formuladas, se acordó:
- 215-16. a) Resolver de conformidad con las propuestas formuladas por la Dirección Técnica las reclamaciones comprendidas en los grupos I y II.
- 217.—b) Desestimar, conforme a la propuesta de la Dirección Técnica, las reclamaciones comprendidas en el grupo III, con excepción de la señalada con el número 27, relativa al suburbio de la Algarrada, que es estimada.
- En el IV grupo de reclamaciones, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:
- 218.—Desestimar la reclamación núm. 39, interpuesta por D. Cipriano Macarro Ruano.
- 219.—Resolver la reclamación núm. 58, interpuesta por Agromán, S. A., accediendo a la primera petición formulada por dicha entidad y denegando lo solicitado en la segunda petición.
- 220.—Aplazar la resolución definitiva de la reclamación interpuesta por la Dirección General de Regiones Devastadas, hasta tanto que se pueda formular una propuesta concreta de acuerdo con TRANSFESA.
- 221.—Resolver la declaración núm. 62, interpuesta por don José Jiménez Cano, de conformidad con el dictamen de la Dirección Técnica.
- 222.—Resolver la reclamación núm. 63, interpuesta por don Felipe Santorio, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica.
- 223.—Desestimar las reclamaciones núms. 70 y 70 bis, formuladas por la Sociedad Española «Fit», S. A., de la Cámara Oficial de Industria, si bien significando a la entidad reclamante que teniendo en cuenta que adquirió los terrenos con propósito de edificar una fábrica, ya que en el primitivo proyecto estaban dedicados a zona industrial, cuando trate de llevar a cabo la construcción se estudiará la posibilidad de permutar estos terrenos por otros que estén enclavados en zona industrial.
- 224.—Resolver la reclamación núm. 73, de D. Teodosio López Sánchez, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica.
- 225.—Aprobar definitivamente el proyecto parcial de Ordenación de Villaverde, con las modificaciones que contiene respecto del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, y solicitar la superior aprobación del Consejo de Ministros, por mediación del Sr. Ministro de la Gobernación.

226.—Aprobar el proyecto de urbanización parcial del sector de San Pascual, 1.ª fase, y solicitar la superior aprobación del Sr. Ministro de la Gobernación por los trámites reglamentarios.

227.—Dada cuenta del proyecto de expropiaciones en el sector de San Pascual, 1.ª fase, cuyo presupuesto asciende a la suma de 4.007.886,18 pesetas, tomarlo en consideración y exponerlo al público por término de quince días hábiles para oír reclamaciones de los propietarios afectados.

228.—Aprobar el proyecto del movimiento de tierras en la zona deportiva del sector del Calero, por un presupuesto de 925.466,26 pesetas, y solicitar la superior aprobación del Sr. Ministro de la Gobernación.

229.—Aprobar el proyecto de reforma y ampliación del proyecto de urbanización del Núcleo Satélite de San Blas, 1.ª fase, con un presupuesto total de pesetas 2.683.010,23, y que las obras se adjudiquen por licitación mediante concurso entre constructores con garantías técnicas acreditadas; y solicitar la superior aprobación del Sr. Ministro de la Gobernación.

230.—Aprobar la propuesta de la Dirección Técnica para la declaración de interés inmediato de las siguientes manzanas del sector de la prolongación de la Avenida del Generalísimo; manzana núm. 2 de la Avenida del General Perón, del Polígono B; manzana núm. 3 del Polígono A; manzana núm. 4 del Polígono A; manzana núm. 1 de la Avenida del General Perón, Polígono B; manzana núm. 1 del Polígono C, a los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de 13 de febrero de 1948, debiendo notificarse este acuerdo personalmente a los propietarios afectados, en la forma prevista en el artículo 6.º del Decreto antes citado con el fin de que, a partir de la notificación, comience a contarse el plazo de cuatro meses, dentro de los cuales el propietario o la Asociación de Propietarios de las manzanas de que se trate podrán solicitar y obtener la autorización necesaria para llevar a cabo las obras previstas por el mencionado Decreto de 13 de febrero de 1948.

231.—Aprobar el proyecto de ensanche a 12 metros del trozo de la calle del Nervión, comprendido entre las del Sil y la Nueva Avenida del Dr. Arce, remitido por el Ayuntamiento de Madrid; y la resolución relativa a las edificaciones que se realizan por el propietario, D. Luis Iturbe, en dicho Sector:

232.—Vista la propuesta de modificación de las alineaciones correspondientes al Paseo de La Habana, remitido por el Ayuntamiento de Madrid, tomarla en consideración y exponerla al público para oír reclamaciones por término de quince días hábiles.

233.—Dejar sobre la Mesa el proyecto de modificación del sector izquierdo de la prolongación de la Avenida del Generalísimo, remitido por el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de la Presidencia.

234.—Visto que el expediente promovido por D. José Costilla para la supresión de la zona verde proyectada en la ordenación del término de Aravaca, que afecta al solar situado en el kilómetro 14 hectómetro 3 de la Carretera de La Coruña, y aplicar en este sector la Ordenanza núm. 22-1, ha sido expuesto al público sin producirse reclamación alguna, pres-

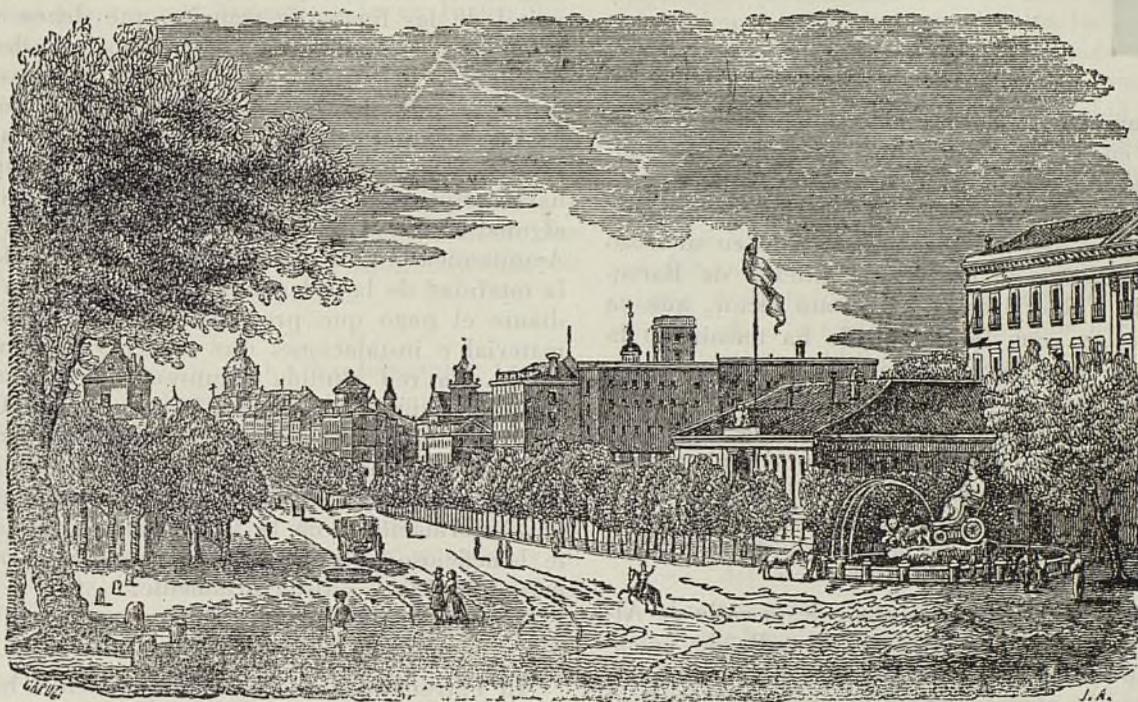
tar la aprobación definitiva a la rectificación expresada.

- 235.—Resolver expediente promovido por D. Antonio Quejeta Rueda en solicitud de autorización para la edificación de un chalet en la zona inmediata a la línea del ferrocarril de Coslada, concediendo la autorización solicitada de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión de hoy, que establece la aplicación de la Ordenanza núm. 14-B en la zona donde se encuentran situados los terrenos de que se trata.
- 236.—Resolver el expediente promovido por D. José Martí Ruiz-Funes y otros propietarios de terrenos situados en el término municipal de Coslada, en solicitud de que se declaren edificables con la aplicación de la Ordenanza 14-B (Ciudad Jardín), aprobando la rectificación de que se trata, conforme a la propuesta de la Dirección Técnica.
- 237.—Aprobar el proyecto de ordenación del sector correspondiente al primer trozo del nuevo acceso de La Coruña por la plaza del Hotel del Negro.
- 238.—Visto el proyecto de urbanización de los terrenos propiedad de la Sociedad Rimar, S. A., presentado por D. Julio Rico Sampedro, se acordó conceder la aprobación a dicho proyecto, significando a los inte-

resados que deben proceder en plazo inmediato a formalizar la cesión gratuita de terreno en favor de la Comisión de Urbanismo, prevista en las condiciones aprobadas en sesión de 2 de noviembre de 1949 y ratificar su conformidad con las demás condiciones que les fueron comunicadas, incluso la establecida en el acuerdo de 31 de marzo de 1950 referente a la posible expropiación de los terrenos en el caso de que no se inicie la construcción de las viviendas autorizadas, en el plazo de un año a partir de la fecha en que se concede esta autorización.

- 239.—Acceder a la petición contenida en instancia presentada por D. Joaquín Henrich Llonch, en solicitud de que la escritura pública de adjudicación de los solares resultantes de la división de las manzanas «H» e «I» del sector NE. de Cuatro Caminos, que le fueron adjudicadas en pública subasta, y mediante resolución del Sr. Ministro de la Gobernación de 22 de marzo de 1950, sea otorgada en favor de Edificios Gran Madrid, S. A., en lugar de serlo a su favor, y solicitar del Sr. Ministro de la Gobernación la ratificación de este acuerdo o la correspondiente autorización para que, por el señor Comisario General, se firme la correspondiente escritura.





COMISARIA



Durante el segundo trimestre de 1951, la Comisaría ha comprado 76 fincas, con importe de 3.493.345 pesetas; ha obtenido una renta líquida, producto de viviendas, de 124.470 pesetas, y vendido solares por valor de 2.137.034 pesetas.

En la zona industrial de Canillejas, que está urbanizando la Comisaría, y en terrenos por ella vendidos en subasta pública, la S. A. Pan Química ha comenzado la construcción de una fábrica de sacarina y otros productos químicos. Tendrá seis grandes naves y un edificio de dirección y servicios administrativos. Está emplazada en la esquina de la calle de Alfonso Gómez, del barrio de Canillas, en la calle principal de dicha zona, que ha construido la Comisaría, y que, arrancando en Arturo Soria (a la altura del 570), llega hasta Canillejas.

Con motivo de un escrito del gobernador civil de la provincia y vocal de la Comisaría de Urbanismo, dirigido al comisario, comunicando las denuncias hechas a la Junta Provincial de Sanidad por varias entidades (entre ellas la Sociedad Española de Penicilina y Antibióticos) y propietarios de la calle Méndez Alvaro, barrio de Peñagrande, y otros, sobre las deficiencias de las conducciones del alcantarillado y uso indebido de las aguas residuales, la Comisaría de Urbanismo, en su sesión del 4 de octubre último, estimando que el asunto es de gran trascendencia para el saneamiento de Madrid y de muy difícil resolución práctica por remover viejos problemas; que las obras a ejecutar para mejorar en lo posible tales deficiencias tienen que ser de un coste muy elevado, estando algunas de ellas ya proyectadas y otras iniciadas ya hace muchos años, acordó nombrar una Ponencia, compuesta por los vocales señores Escario, representante del Ministerio de Obras Públicas; el director general de Sanidad, doctor Palanca, y el señor Bringas, como representante del Ayuntamiento (del que es delegado de los servicios técnicos), que bajo la presidencia del comisario propongan el plan general de obras conducentes a dicha finalidad, precisando las que deben llevar a cabo el citado Ministerio y el Ayuntamiento y cuáles la Comisaría, estableciendo el previo acuerdo entre estos Organismos.

AYUNTAMIENTO



Entre las muchas calles que el Ayuntamiento va pavimentando en el año corriente, merecen mención, además de las de Alcalá, entre Cibeles e Independencia, y la de Almagro, las nuevas de Garibay y Adelfas, en el sector del paseo del Doctor Esquerdo en su trozo final (inmediaciones de la avenida Ciudad de Barcelona), y la de Valderrivas en el mismo sector, que va convirtiéndose en zona industrial. Se ha terminado la explanación de una nueva calle de 12 metros, que, arrancando del paseo de Menéndez Pelayo (69 al 77), inmediata al segundo bloque de viviendas que está construyendo la Inmobiliaria Urbis en lo que será colonia del Niño Jesús, y bordeando la del Retiro, llega hasta el paseo del Doctor Esquerdo, en su prolongación, recientemente construída, hasta la avenida de la Ciudad de Barcelona.

La nueva pavimentación y reforma de la calle de Alcalá, entre la plaza de la Cibeles y la calle de Velázquez, ha importado 5.473.000 pesetas, habiéndose establecido entre la plaza citada y la de la Independencia la franja verde que existía entre Cedaceros y Cibeles, y reduciendo en 0,20 metros por cada lado la anchura de las aceras, en beneficio de la calzada.

La Comisión Municipal Permanente ha designado una Ponencia, presidida por el alcalde, y de la que

forma parte el ingeniero don José María Cano, autor del proyecto y director de las obras del ferrocarril suburbano en construcción por el Ayuntamiento, para que se realice la gestión procedente cerca de la Compañía Madrileña de Urbanización para ultimar con ésta las condiciones para la entrega del material fijo y móvil de las líneas de tranvías que deben revertir al Municipio de Madrid en los términos que determina el decreto-ley del Ministerio de Obras Públicas de 10 de noviembre de 1950, en el que se le concedió la subrogación en los derechos del Estado respecto a los ferrocarriles y tranvías explotados por dicha Compañía, que han cumplido el plazo de reversión. Pero como para algunas líneas el plazo de reversión está aún lejano, el Ayuntamiento, con plausible acierto, trata de absorber la totalidad de la red (unos 22 kilómetros en total) mediante el pago que prevé la detallada valoración del material e instalaciones que se acuerde adquirir y estipule. La red aludida comprende las líneas Ventas-Cuatro Caminos, por Ciudad Lineal; Ventas-Canillejas; Cuatro Caminos-Dehesa de la Villa-Peñagrande-Cuatro Caminos-Fuencarral, y el precio del rescate parece estar comprendido entre los 8 y 10 millones de pesetas, según informaciones de la Prensa diaria. Sería altamente beneficioso para Madrid que estas gestiones se ultimaran rápida y satisfactoriamente.

El Patronato Municipal de la Vivienda ha dado en alquiler las correspondientes a las casas números 63 y 65 del segundo bloque de la Avenida de los Toreros (detrás de la Plaza de Toros), que es de cinco plantas. Rentan dichos pisos entre 750 y 950 pesetas mensuales (sin calefacción), pudiendo, por tanto, incluirse entre las de segunda categoría, propias para la clase media de posición desahogada.

Bloque de viviendas en la Avenida de los Toreros.



Ha quedado completamente enrasada y limpia de escombros y restos de antiguas construcciones la gran explanada donde estuvo la vieja plaza de toros, desaparecida al inaugurarse la de las Ventas, en 1929. En dicha explanada se está actualmente construyendo una casa de siete plantas con fachada a Jorge Juan, Máizquez y prolongación de Lombía.

La calle de Valderrivas, que terminaba en Doctor Esquerdo, ha sido prolongada hasta la de Luis Miján (Pacífico), habiéndose ultimado la pavimentación. También han sido pavimentadas la calle de las Adelfas y la de Estanislao Figueras, y se han pavimentado las amplias aceras de Luis Miján hasta su terminación en la avenida de la Ciudad de Barcelona.

Entre las calles nuevas o cambiadas de nombre (como los vendedores de la Puerta del Sol suelen anunciar las *Guías de Madrid*), nos encontramos ahora con la de VITRUBIO, calle nueva situada en las cercanías de los que habrán de ser en su día los llamados Nuevos Ministerios. Dicha calle empieza justamente al final del paseo de la Castellana, a mano derecha, y termina en el número 1 de la plaza de la República Argentina (zona 3.ª, distrito 5.º, Buenavista, barrio Monasterio).

Según datos oficiales, fueron los concejales de 1933 quienes acordaron dar ese nombre a la que hoy lo ostenta—y que a la sazón sólo se conocía con la denominación de la calle B—en cuanto se llevara a cabo la urbanización completa de aquellos lugares. Como la colocación de la lápida con el nombre de VITRUBIO es relativamente reciente, no creemos sea operación insuperable quitar dicha lápida y colocar otra—o la misma, debidamente corregida—en la cual se lea VITRUVIO, ya que suponemos que el Ayuntamiento proponente y el ejecutor del acuerdo han querido honrar la memoria de Marco Vitruvio Polión, célebre arquitecto e ingeniero romano—oriundo exactamente de Verona—, cuya existencia se remonta a los primeros siglos de la Era Cristiana. La grafía de dicho nombre es Vitruvio, y no hay motivo para que exista un error más en el nomenclador de las calles madrileñas...

LA DE CEA BERMUDEZ

Y ya en este plan de rectificar errores, convendrá corregir igualmente el nombre de la calle de CEA BERMÚDEZ, para que en lo sucesivo se llame de CEÁN BERMÚDEZ, que ésos eran los apellidos de la persona a quien, a buen seguro, se propusieron glorificar los municipales autores de tan buena *ideica*, como escribiría hoy Mariano de Cavia. Entonces, ¿a qué se debió el error, a nuestro juicio, falible, naturalmente? A que el pintor de la lápida, o quien escribió el original para la misma, o el funcionario encargado de pasar al libro de actas el acuerdo municipal, habría leído por aquellos días *Un voluntario realista*, el Episodio Nacional de Galdós en que tan bien retrata a don Francisco Cea Bermúdez, quien, como se sabe, habiendo sido ministro con Fernando VII, logró serlo posteriormente con Isabel II, y se diría: «He aquí el personaje a quien Madrid

va a dedicar el nombre de una de sus calles...» *Se non è vero è bene trovato...*

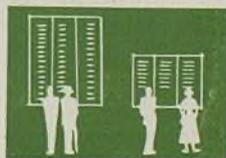
Por cierto que ese supuesto error del Ayuntamiento de Madrid se produjo también hace ya varios años, pero en sentido contrario, en el tomo X de la Enciclopedia Espasa, en la biografía de Calomarde: «A su instancia [de Calomarde] fueron ajusticiados los constitucionales que se alzaron en Tarifa y exonerado Ceán Bermúdez...» (1). No hay duda alguna de que el personaje exonerado a petición de Calomarde debió de ser su circunstancialmente rival político Cea Bermúdez.

Luego, si fuera posible repasar las actas del acuerdo municipal—en el supuesto de que el error no arranque de las mismas—, veríase cómo los concejales proponentes debieron de referirse a don Agustín Ceán Bermúdez, pintor, historiador y crítico de arte, immortalizado por un magnífico retrato de Goya, autor del mejor *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes de España*, fundador de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, clasificador escrupuloso del Archivo de Indias, académico de la de San Fernando (en la cual desempeñó también el cargo de censor), miembro de la de la Historia, de la de San Luis de Zaragoza, etc.

La Academia de San Fernando—si fuera consultada acerca del particular—seguramente respondería que, bien miradas las cosas, y va que en estos tiempos no es muy hacedero interrogar al espíritu del edil proponente, lo más lógico sería llevar a cabo, sin nuevos y engorrosos trámites burocráticos, la rectificación que proponemos y que, por consiguiente, el mediocre nombre de CEA BERMÚDEZ cediera el puesto al insigne de CEÁN BERMÚDEZ.

Se están utilizando desde agosto último, para estacionamiento de los trolebuses, las amplias naves del gran edificio que, para esta finalidad y la de proporcionar viviendas a los empleados de dicho servicio, construye el Ayuntamiento en la avenida de Alfonso XIII, que ha sido prolongada desde la plaza de Sevilla Films hasta muy cerca de la carretera de Chamartín, habiéndose destruido las cocheras provisionales de la plaza de la República del Salvador.

DIPUTACION



Van acercándose a su fin las obras del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia (Casa de Maternidad), que la Diputación de Madrid está hace cinco años construyendo (arquitecto, Francisco A. de Fort), en las calles de O'Donnell, Máizquez y Doctor Castelo. En 1945 la Corporación, que aprobó un presupuesto de 19.600.000 pesetas, por los continuos aumentos de precios de las

obras, se ha visto obligada a redactar un presupuesto adicional de otros diez millones, de los que se dedican ocho para las instalaciones médicas, hace ya meses adjudicadas: 1.200.000 pesetas para el pabellón destinado a viviendas para los funcionarios y tres para los nuevos aumentos y gastos imprevistos presumibles hasta la terminación de las obras, que se confía conseguir al finalizar el año corriente.

Desde el 1949 al 1951, la Diputación ha realizado las obras de abastecimiento de aguas de Cervera Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa, Sarados, Gandulles, Chapería, Torrejón de la Calzada, Navalafuente, Montejo de la Sierra, Puebla de la Sierra, Robregordo el Berrueco, Pozuelo del Rey y Brea del Tajo.

Ha subvencionado además las obras de alcantarillado de Colmenar de Oreja y las de Telmes, y la construcción de fuentes públicas y lavaderos en Torrelodones y Aldea del Fresno.

En 28 pueblos ha creado en cooperación con el Servicio de Sanidad del Movimiento «Centros de Asistencia Sanitaria Benéfica» y ha subvencionado el año último la construcción de las casas del médico en Hoyo de la Cebolla y Olmedo.

El pasado julio ha sido inaugurada la carretera provincial de Miraflores de la Sierra a Capencia, cuya longitud es de 17 kilómetros, habiéndose invertido en su construcción, incluyendo dos casas para peones camineros y tres fuentes públicas, 2.400.000 pesetas.

INMOBILIARIAS Y BANCOS



El Banco Central, una vez ultimada su ampliación por la calle de Barquillo (4 y 6), ha comenzado a ejecutar una gran reforma en la parte con fachada a la calle de Alcalá, reduciendo la altura del antiguo local destinado al público, a fin de utilizar toda la superficie de las tres plantas. Dirige las obras el arquitecto Manuel Cabanyes. Este Banco ha establecido una nueva sucursal en el paseo de Extremadura, 33.

El Banco de Bilbao ha establecido una nueva Agencia Urbana en la calle de Fernández de los Ríos, 2, con vuelta a Bravo Murillo; el Hispano Suizo se ha instalado en Cedaceros, 9 (Nicolás María Rivero), y el Crédito Navarro, de Pamplona, se ha establecido en Madrid, en Alcalá, 35, con lo que serán ya nueve los Bancos de provincias instalados en la capital: Bilbao, Vizcaya, Aragón, Zaragozano, Santander, Pastor (Coruña), Guipuzcoano, Coca (Salamanca) y Crédito Navarro (Pamplona).

El Banco Popular de Crédito y Descuento, instalado en la Puerta del Sol, 9, está reformando sus locales, habiendo cambiado su denominación por la de Banco Mediterráneo, y aumentando el capital social desde 25.600.000 pesetas a 40 millones.

Los «Censores jurados», a los que el Consejo de la Inmobiliaria Urbis, S. A., encomendó el examen minucioso de su contabilidad social, han valorado los inmuebles propiedad de aquélla en 86.638.344 pesetas, y el bloque número 1 de viviendas, que está terminándose en la avenida de Menéndez Pelayo, en 20 millones. Las fincas propiedad de dicha inmobiliaria son las siete siguientes: 1.ª Bloque en la avenida de Menéndez Pelayo, donde, además, está empezándose otro idéntico número 2. 2.ª Solar en la calle de Sáinz de Baranda. 3.ª y 4.ª Casas en construcción en Benito Gutiérrez; 5.ª Solar en Alejandro González; 6.ª Solar en Doctor Esquerdo, y 7.ª Edificio en explotación en Marqués de Riscal, 11.

Con capital escriturado de un millón se ha constituido en Madrid, domiciliándose en la plaza de Tirso de Molina, 5, la Sociedad Fomento para la Industria Eléctrica, y con el de un millón, del que se han desembolsado 600.000 pesetas, Estudios y Construcciones Industriales, S. A., estableciendo su domicilio en Fernán González, 56.

Portland Valderrivas, S. A., ha emitido 40.000 acciones de 500 pesetas, al tipo de 600 pesetas, entre sus accionistas.

La Urbanizadora Española (Uresa) ha alquilado ya todas las viviendas de la casa número 85 de la calle Sáinz de Baranda, perteneciente al bloque de ocho plantas y veintiséis casas, limitado por dicha calle y las de Ibiza, Antonio Arias y paseo del Doctor Esquerdo. Con la citada están ya ocupadas las casas números 73 a 83 de Sáinz de Baranda y 62 al 72 de Ibiza, habiendo cubierto aguas las de fachada de Antonio Arias, encontrándose a la altura de la quinta planta las del Doctor Esquerdo, estando también en servicio el garaje Ibiza, construido en el patio de manzana, con capacidad para 500 coches, el mayor de Madrid en una sola planta.

La Sociedad Constructora Gamboa y Domingo, S. A., ha emitido 12.000 acciones de 500 pesetas nominales, y Constructora Herrero (Fernanflor, 6) aumenta su capital en 1.500.000 pesetas. Inmobiliaria de la Moncloa, domiciliada en Alcalá, 45, aumenta su capital en cinco millones, y la Inmobiliaria Herrero, S. A., ha comunicado al Registro Mercantil de la provincia su disolución en fecha 18 de diciembre de 1950.

Con capital escriturado de 4.900.000 pesetas y desembolsado de 2.494.000, se ha construido en Madrid la Sociedad Anónima Inmuebles Prolongación Castellana, para dedicarse a la construcción de fincas, domiciliándose en Felipe II, 4.

La S. A. Ulloa, Obras y Construcciones de Ingeniería y Arquitectura (constructora del ferrocarril suburbano municipal) ha acordado elevar su capital de seis a quince millones de pesetas.

Hispania Inmobiliaria, S. A., ha acordado, en Junta general extraordinaria, proceder a la liquidación de la Sociedad.

El Banco de España ha adquirido en 1.200.000 pesetas un extenso solar sito en las calles de Povedilla (enlaza las de Fuente el Berro y Doctor Esquerdo), números 6 al 12, y Jorge Juan (frente a la casa de la Moneda, en construcción) para edificar viviendas para sus empleados (unas 120 viviendas en seis u ocho casas). Hasta ahora sólo gozan de ese beneficio los empleados de los Bancos Español de Crédito, que tiene un bloque en la glorieta de Ruiz de Alda con vuelta a López de Hoyos, y los del Banco de Urquijo, en la colonia con acceso por las calles de los Peñascales e Iturbe.

La Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S. A., domiciliada en Madrid, ha acordado ampliar su capital en 220 millones de pesetas; el escriturado fué de 400, y a fines de 1948 tenía desembolsados 280.

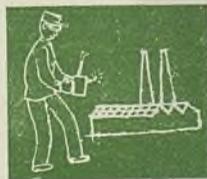
Electro Diesel, S. A., ha emitido 2.450 nuevas acciones de 1.000 pesetas.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (C. A. M. P. S. A.) ha elevado su capital de 390,5 millones a 487,5.

La Inmobiliaria Bami (Cía. Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos), filial del Banco Mercantil Industrial, ha obtenido un préstamo (al 3 por 100) del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional de 56 millones de pesetas para la construcción de las viviendas bonificables en Madrid, entre las carreteras de Aragón y Vicálvaro. Por los beneficios de 1950 ha repartido a sus accionistas el 3 por 100 libre de impuestos. Su capital es de 50 millones.

Autorizada por el ministerio de Hacienda, y por la Junta general de accionistas, la Inmobiliaria Centro ha reducido su capital, que era de 50 millones de pesetas escriturado (de los que faltaban por emitir 28,99), a 25 millones. Según la Memoria correspondiente al ejercicio del 1950, el solar restante por edificar del bloque de su propiedad, sito en la calle de Guzmán el Bueno y paseo de Alberto Aguilera, queda por ahora en la misma situación mientras no se aprecien mejores perspectivas para el alquiler de inmuebles de categoría.

MADRID INDUSTRIAL



Nuevas Sociedades

Se han inscrito en el Registro Mercantil de la provincia las que siguen:

Aurífera Española, S. A.—Capital, 15 millones. Do-

micilio, José Antonio, 57. Objeto, investigaciones y explotación de minerales.

Minerales Eléctricos, S. A.—Capital, 5 millones. Domicilio, Conde de Peñalver, 61. Objeto, explotación de minerales.

Construcciones y Créditos, S. A.—Capital escriturado, 4 millones; desembolsado, 1.600.000 pesetas. Domicilio, Montera, 30.

Inmuebles Prolongación Castellana, S. A.—Domicilio, Felipe II, 4. Capital escriturado, 4.900.000 pesetas, y desembolsado, 2.940.000. Objeto, construcción de fincas.

Alonca, S. A.—Domicilio, Alonso Cano, 52. Capital escriturado, 1.800.000 pesetas, y desembolsado, 900.000 pesetas. Objeto, adquisición de inmuebles.

Fluorescente y Electricidad, S. A. (Fesa).—Domicilio, Mantuano, 37. Capital, un millón de pesetas.

Instalaciones y Material Electromecánico, S. A.—Domicilio, Vallehermoso, 14. Capital escriturado, pesetas 300.000; desembolsado, 30.000 pesetas.

Dialux, S. L. (accesorios y lámparas fluorescentes).—Capital, un millón de pesetas.

Carpintería Inmobiliaria, S. L.—Domicilio, General Sanjurjo, 9 (Puente de Vallecas). Capital, 1.500.000 pesetas.

Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A. (Lista, 10), con 10 millones, desembolsándose 3.840.750 pesetas.

Química de Metales, S. A., con cinco millones de pesetas.

Finanzas y Construcciones, S. A., con tres millones de pesetas.

Construcciones Electrosoldadas, S. A., con dos millones.

Química de Metales, S. A., con capital de cinco millones de pesetas.

Finanzas y Construcciones, S. A., con tres millones. Construcciones Electrosoldadas, con dos millones.

Asturbelga de Minas, S. A. (Augusto Figueroa, 47), en 2.500.000 pesetas.

Edificios y Solares, S. A. (Felipe II, 4), con 4.500.000 pesetas, desembolsándose 1.970.000 pesetas.

Unión de Fabricantes Electrodo de España, S. A. (Miguel Angel, 22), con un millón.

Hormigones Especiales, S. A., con 500.000 pesetas, para dedicarse a la fabricación de postes, vigas y bloques huecos de hormigón.

La Empresa Nacional de Óptica, S. A., filial del Instituto Nacional de Industria, que va a construir su fábrica en los pinares de Nuestra Señora del Socorro, de Chamartín de la Rosa, sacó a subasta-concurso las obras de su pabellón para escuela provisional de aprendices, con presupuesto base de 999.743 pesetas, adjudicándola provisionalmente a la Empresa Constructora Termac, S. A. (cuesta de Santo Domingo, 3) en la cantidad de 897.466 pesetas.

Está acordada y autorizada por la Dirección General de Industria la constitución en Madrid de una nueva empresa industrial, que se denominará Pernofil, S. A.,

para la fabricación de la fibra artificial «perlin», muy parecida al «nylon», obtenida a base de subproductos del carbón. La fábrica piloto se construirá en Madrid, y será un verdadero laboratorio de estudios y ensayos. El emplazamiento de la fábrica de Madrid está muy próximo al Abroñigal, en la unión de las calles de Querejón y López de Hoyos, ocupando los distintos edificios una extensión superficial de 1.250 m² de los 10.000 m² de la finca, habiendo cedido los fundadores de la empresa a la Comisaría de Urbanismo (que tiene que autorizar si procede los proyectos definitivos de los nuevos edificios) otros 10.000 m² para dedicarlos a zona verde. Patrocina esta nueva sociedad los Bancos Urquijo e Hispano Americano, siendo muy probable que el capital escriturado se eleve hasta 90 millones de pesetas, que se irán desembolsando a medida que los trabajos de edificación e instalación de maquinaria lo hagan preciso, existiendo proyectos de urbanización de la finca y edificios del arquitecto Domínguez Salazar.

Industrias con censo obrero comprendido entre 125 y 300.

1. Unión Española de Explosivos. Abonos en Cerro de la Plata; cartuchería en Segovia, 65; cartuchería y accesorios en Humera (Madrid); almacén en Carrera de San Isidro, 15. 290.
2. Tinte Moderno (Martínez Doval). Lérida, 8 y 10. 286.
3. Los Certales, S. A. Carrera de San Isidro, 20, y Pacífico, 48. Muebles de arte. 281.
4. Alter, S. A. Mateo Inurria (Chamartín). Inyecciones. 280.

5. Magro y Cía., S. A. Tetuán de las Victorias. Fábricas medias «nylon». 266.
6. Diario *Arriba*. Larra, 8. 266.
7. Sociedad Ibérica de Construcciones (S. I. C. E.). Doctor Esquerdo, 119. 266.
8. Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas. Méndez Alvaro, 106. 254.
9. Empresa Nacional de Hélices para Aeronaves. Cavanilles, 33.
10. Fábrica de Platería de D. García. Juan de la Hoz, 6. 250.
11. Plata Meneses, S. A. Don Ramón de la Cruz, 27. 250.
12. Cándido Germán. Alcalá de Henares. Fábrica de material cerámico. 250.
13. Ruiz Obeso. Canillas. Ampollas para lámparas eléctricas. 250.
14. Loerre. Batalla del Salado, 25. Artículos de piel. 250.
15. Ernesto Jiménez, S. A. Canarias, 15. Impresos. 245.
16. Industria Española del Jabón y Productos Químicos, S. A. Navalcarnero. 236.
17. Compañía Española Ericsson, S. A. Getafe. Material telefónico. 227.
18. Philips Ibérica, S. A. Paseo de las Delicias, 65. Material radio. 219.
19. Talleres B. K. S. A. Zurbano, 67. Maquinaria eléctrica. 218.
20. Industrias Lladro. Paseo del Canal, 6. 210.
21. Torras, S. A. Ramírez del Prado, 24. Construcciones metálicas. 210.
22. Continental Auto, S. A. Alenza, 20. Reparación autos. 200.

Fábrica de penicilina en Aranjuez. Arquitecto, José A. Domínguez Salazar.



23. Talleres Seida, S. A. Espronceda, 31. Reparación autos. 200.
24. Arregui Hermanos. Ferrer del Río, núm. 33 (Guindalera). Decoración en escayola y piedra. 200.
25. Díez y Cía., S. A. Leonardo Benet, 5. Efectos militares. 200.
26. Laboratorios Made, S. A. Marqués de Monteagudo, 23. 200.
27. Fundiciones y talleres mecánicos del Manzanares. Paseo de los Melancólicos, 12. 190.
28. Eclipse, S. A. Gaztambide, 16. Cubiertas empleadas. 186.
29. Gráficas Reunidas, S. A. Hermosilla, 110. 186.
30. Sociedad General de Cables Eléctricos. Aranjuez. 184.
31. Hidráulica Santillana. Oficinas, Lealtad, 3. 184.
32. Talleres de Arte, S. A. Agustín de Bethancourt, número 15. Orfebrería religiosa. 184.
33. Papelera Madrileña (Luis Montiel). Paseo de las Acacias, 10. 186.
34. Albino Escolano. López de Hoyos, 125. Cafés y chocolates. 186.
35. Siderúrgica Requena, S. A. Villaverde Bajo. Fundiciones. 180.
36. Fuste, S. A. Francisco Navacerrada, 62. Laboratorio químico. 170.
37. Butsems y Cía. Juan Duque, 18. Mosaicos hidráulicos. 170.
38. Talleres Bayer. Paseo del Canal, 25. Calderería. 170.
39. Isolux, S. A. Ingenieros industriales. Vara del Rey, 3. Aparatos eléctricos. 160.
40. Joaquín Moro y Compañía. Paseo del General Primo de Rivera, 31 y 33. Aparatos eléctricos. 160.
41. Compañía de Lámparas, S. A. Francisco Abril, número 9. 160.
42. Decoraciones Artísticas, S. A. Moratines, 5. Muebles y decoración. 160.
43. Remachelar, S. A. Nuremberg, 12 (Prosperidad). Frasquería para laboratorios. 160.
44. Fábrica Lucía, Antonio Betero, S. A. Batalla Brunete. Sommiers metálicos. 160.
44. Diario *Pueblo*. Narváez, 70. 160.
45. Prensa Castellana, S. A. (Diario *Informaciones*). San Roque, 7. 160.
46. Instituto Farmacológico Latino. Ríos Rosas, 71, y Peña Grande (Fuencarral). 160.
47. Davur, S. A. Getafe. Específicos y productos químicos. 160.
48. Industrias Plásticas Españolas Cottet. Vinaroz, números 4 y 6. Objetos de baquelita. 150.
49. Fundiciones Iglesias, S. A. Ciudad Real, 16. 150.
50. Ulloa, Cástor. Carmen, 12. Gafas ópticas. 150.
51. Laboratorios Reunidos, S. A. Puente de Vallecas y Vinaroz, 23. 150.
52. Industrias Canivell, S. L. López de Hoyos, 37 y 39. Carpintería de taller. 145.
53. López Martín (Santiago). Jaén, 31. Muebles. 145.
54. Ibérica Bonet, S. A. Paseo del General Primo de Rivera, 140. Productos químicos. 140.
55. Productos Químicos Shering, S. A. Méndez Alvaro, 57. 140.
56. Artema (Santiago Sarriga). Muebles y decoración. Sebastián Elcano, 18. 140.
57. Industrial Médica Doria. Francos Rodríguez, 51. Mobiliario metálico. 140.
58. Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medicina, S. A. Don Ramón de la Cruz, 84. 140.
59. Compañía Industrial Expendedora, S. A. Aranjuez. Gelatinas y grasas. 140.
60. Talleres Unión, S. A. Fernando el Católico, 32. Transformadores. 136.
61. Fábrica Española de Magnetos, S. A. Arturo Soria, 525 (Canillejas). 140.
62. Esab Ibérica, S. A. Doctor Esquerdo, 117. Electrodo para soldadura. 136.
63. Perfumería Floralia, S. A. Isaac Peral, 4. 136.
64. Hijos de Casimiro Mahou. Amanuel, 29. Fábrica de cerveza y hielo. 132.
65. Lasical, S. A. Fábrica de ladrillos silíceocalcáreo. Ventorro del Chaleco; hornos de cal de Morata de Tajuña. 130.
66. Herederos de Matías López. El Escorial. Chocolates. 130.
67. Industrias Reunidas Españolas, S. A. (IRESA). Marqués de Monteagudo, 13, 15 y 17 (Guindalera). Motores de bicicletas, compresores, máquinas de sumar. 125.
68. Onrubia e Hijos. Ancora, 48. Muebles de lujo. 125.

Entre 50 y 125 obreros figuran en el Catálogo de la Cámara de Industria, de Madrid, 190 Empresas, entre las que se mencionan: Textil del Manzanares, S. A., con 100; El Laurel de Baco, cervezas y hielo, con 120; Sociedad Anónima Cervezas de Santander, con 60; Hileras y Tejidos de Lana, Ribera del Manzanares, 70, con 100; Confecciones Martín, Conde de Miranda, 2, con 123; Evaporación y Desecación Industrial, con 85; Fortis, Cajas de Caudales, S. A., con 50; Fundiciones del Cerro de la Plata, S. A., con 120; Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A., Collado-Villalba, con 120; Metalización y Construcciones, S. A., material contra incendios, con 65; Bombas y Construcciones Mecánicas Wáshington, S. A., con 95; Grasel Aguado (hormigoneros), 60; Guillet e Hijos, 115; Industrias Reunidas Españolas, S. A., motores para bicicletas, con 123; Vidaurreta y Cía., S. A. (Getafe), material agrícola, 100; Termo Electra, S. A., 60; C. Bloch, S. L. (calefacción), 60; Finanzauto, reparación auto, 80; A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A., 79; Davur, S. A. (Getafe), especialidades farmacéuticas, 140; Compañía Auxiliar de la Edificación, S. L. (San Fernando de Henares), 47; Constructora Angol, S. A. (Vallecas), 72; Sociedad de Tubos Centrífugos (S. F. A. C.), 55; Cerámica Bernal (Leganes), 90; Cerámica Vicálvaro, 65; Cerámica Perig (Vallecas), 100; La Valeriana, S. A. (Cristalería), 126; Lunas Pereantón (espejos y lunas), 67; Manmejan Vidriería Artística, S. A., 50; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, Juan Bravo, 3, Artes Gráficas, 82; Linoléum Nacional, 52; Hidroeléctrica de Buenameson, 88; Eléctrica Industrial, S. A. 92; Eléctrica de los Carabanche-

les, 50; Hidráulica del Guadarrama, 59; Hidroeléctrica Española, 109.

Y entre 8 y 50 obreros están catalogadas 1.423 Empresas, de las que los grupos más numerosos son los de imprentas y litografías (107) y tahonas y pastelerías (257), existiendo 12 fábricas de yeso, instaladas en Vallecas (5), Getafe, Valdemoro, Morata de Tajuña, Aranjuez, Morata de Tajuña y Ribas del Jarama.

VARIOS

Se ha acordado la devolución al Patronato que lo regía del hospital denominado de jornaleros, que desde 1939 viene ocupando como para clínica de urgencia el ramo del Ejército. Dicho hospital, con todas sus instalaciones, fué donado por doña Francisca Romero y Arano, y desde 1917, en que comenzó a funcionar, habían sido tratados en el mismo unos 40.000 obreros. Es lo más probable que, en un plazo breve, puedan trasladarse al hospital «rascacielos» que desde hace ocho años está construyendo en la calle de Diego de León, Conde de Peñalver y Maldonado la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación, los servicios del hospital de la Princesa, dependiente también de dicha Dirección, e instalándose en este edificio la Clínica de Urgencia del Ejército.

El Ministerio del Aire ha comenzado en Las Barrancas (Guadalajara) la construcción de un sanatorio antituberculoso con arreglo al proyecto y bajo la dirección del arquitecto Antonio García Arangoa, ingeniero geógrafo y aeronáutico.

Según las estadísticas municipales, sin contar los pueblos recientemente anexionados, hay en Madrid 297.093 viviendas en alquileres mensuales comprendidos entre 25 y 5.000 pesetas. De dicho número, corresponden 81.667 a alquileres entre 85 y 46; 43.015, entre 125 y 86; 36.777, entre 25 y 45; 163 con alquiler supe-

rior a 5.000 pesetas; 3.419 entre 500 y 600, y 7.805, de 601 a 1.000; por último, 9.069 vecinos viven en casa propia.

HAN comenzado las obras de los nuevos edificios que la Sociedad Hidroeléctrica Española (capital, 800 millones) va a construir en el solar resultante del derribo, ya efectuado, de lo que fué palacio de la Embajada de Alemania, en el paseo de la Castellana, y que ahora tendrá también acceso por la prolongación de Hermosilla (trozo Serrano-Castellana), recientemente inaugurado.

EL tan conocido Hotel del Negro, edificio de doble planta, destinado a bar-restaurante popular, situado en la confluencia de la carretera de Francia (kilómetro 6), con la avenida del Generalísimo y en la calle de Mateo Inurria, que recorre el tranvía de la Ciudad Lineal, va a ser derribado por obligar a ello la urbanización que está haciendo Obras Públicas de parte de la plaza que llevaba el nombre de dicho edificio, y que ha pasado a denominarse de Castilla; el único inconveniente que existía para la expropiación del referido Hotel del Negro era la necesidad de proporcionar previamente alojamiento a las cuatro familias que lo ocupan, y esto ha sido salvado por la Comisaría de Urbanismo, a la que igualmente interesa dicha expropiación por afectar a la parte de la plaza cuya urbanización corre a su cargo, por lo cual ha acordado ceder las cuatro viviendas aludidas de las que construye para sus expropiados en la Ventilla.

SE ha abierto al culto la ermita de la Virgen del Puerto, que fué consagrada el 1718 y destruída por los rojos el 1936. Fué construída por el famoso arquitecto Pedro de Ribera, estimándose como una de las creaciones más fieles del estilo barroco, que se ha respetado en la reconstrucción que se ha llevado a cabo por la Junta de Gobierno de la canalización del Manzanares, subvencionada por el Ayuntamiento de Madrid. En 1945 fué declarada por el Ministerio de Educación Nacional Monumento Histórico Artístico.

